

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de febrero de 2017.

No. 10

Folleto Anexo

ACUERDO No. 033/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE GUERRERO

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O 033/2017

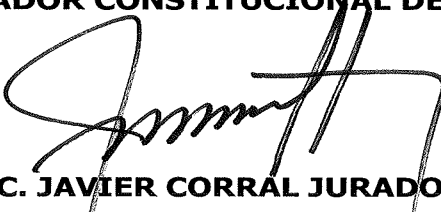
ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES



Plan Municipal de Desarrollo

Índice

- ◆ Mensaje del Presidente
- ◆ Marco Legal
- ◆ Metodología de la Planeación Municipal
- ◆ Estructura del Plan Municipal de Desarrollo
- ◆ Componentes Estratégicos
- ◆ **Eje 1**
Juntos para trascender en el Bienestar Social
- ◆ **Eje 2**
Emprender juntos para trascender
- ◆ **Eje 3**
Formando juntos generaciones de excelencia
- ◆ **Eje 4**
Trascendamos juntos con el cuidado ambiental
- ◆ **Eje 5**
Juntos en el orden Gubernamental para trascender



Trascender como sociedad, como municipio pero sobre todo trascender como generación es el firme objetivo de nuestro gobierno. Después de conocer las principales necesidades de Guerrero en el recorrido de su extensa geografía, dentro del proceso electoral posterior al cual se me permite servir a mi tierra desde la máxima posición a la que podemos aspirar cualesquier ciudadano dentro de nuestro municipio, puedo decirles con seguridad que en la grandeza de nuestros valles, la majestuosidad de nuestra sierra, la armonía de nuestros ríos, pero sobre todo en el carácter de nuestra gente está la fortaleza para el desarrollo que el municipio de Guerrero necesita para ocupar el lugar que le corresponde en el ámbito estatal y nacional.

Este plan municipal se ha trazado con la visión de plasmar en un solo proyecto de gobierno las principales necesidades expresadas por los guerrerenses en los temas más importantes, para lograr en armonía un desarrollo sustentable de nuestras comunidades; infraestructura, salud, educación, seguridad pública, cultura, deporte, serán rubros prioritarios dentro del desempeño del gobierno municipal 2016-2018.

La importancia que reviste contar con un eje rector apegado al contexto estatal y nacional en los diferentes ámbitos gubernamentales, nos garantiza que con políticas eficientes y eficaces el ámbito municipal sirva como enlace ciudadano para mejorar el desarrollo de nuestros asentamientos rurales y urbanos.

Es por ello que este documento contiene no solo propuestas al vapor de un escenario ideal para obtener resultados inmediatos, sino que representa la visión objetiva de un futuro más próspero para Guerrero y su gente con base en solicitudes ciudadanas

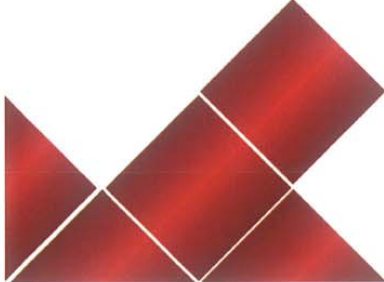
que garanticen un equilibrio en el desarrollo desde varios ejes a mediano y largo plazo. Trascendamos Juntos es la invitación para que sociedad y gobierno trabajemos por un objetivo común para Guerrero, para detonar al máximo nuestro campo por medio de nuestras actividades primarias, para que nuestra riqueza histórica y cultural sean junto con el turismo una opción viable de crecimiento económico, que el desarrollo en infraestructura junto al deporte y la cultura sean el aliciente que motive a nuestros niños y jóvenes a permanecer arraigados a su terruño, para que con mayores apoyos en educación sea la motivación aquellos jóvenes que emigran a las grandes ciudades a continuar sus estudios regresen para que aporten algo a su comunidad, trascender juntos es el pilar de nuestro gobierno y conjuntamente a este plan municipal estoy seguro que la historia de Guerrero se está escribiendo en el futuro.

Atentamente

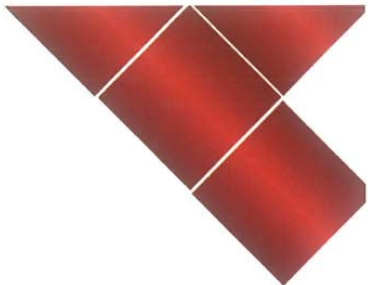


Lic. Luis Fernando Chacón Erives
Presidente Municipal





Presidente Municipal - Luis Fernando Chacón Erives
Síndico Municipal - Oscar Luis Muñoz Quiñones
Secretario Municipal - Gustavo Alfonso Cordero Cayente
Primer Regidor - Nidia Luz Gómez Caraveo
Segundo Regidor - José Pilar Lozano Galindo
Tercer Regidor - Morayma Valenzuela Enríquez
Cuarto Regidor - Marco Antonio González Varela
Quinto Regidor - Patricia Gabriela Comaduran Madrid
Sexto Regidor - José Alfredo Herrera Villalobos
Séptimo Regidor - Jazmin Bringas Rubio
Octavo Regidor - Hugo Roy Amezcua Domínguez
Noveno Regidor - Maribel Reyna Rascón
Decimo Regidor - Irene Villareal Montoya
Décimo primer Regidor - Carlos Ramón Gutiérrez Sáenz
Décimo segundo Regidor - Abril Soledad Chavarria Armenta
Décimo tercero Regidor - Guillermo Hernández Caballero
Décimo cuarto Regidor - María Cristina Escárrega Ponce de León
Décimo quinto Regidor - Irma Borjas Vargas
Décimo sexto Regidor - Amanda Chaparro Rascón



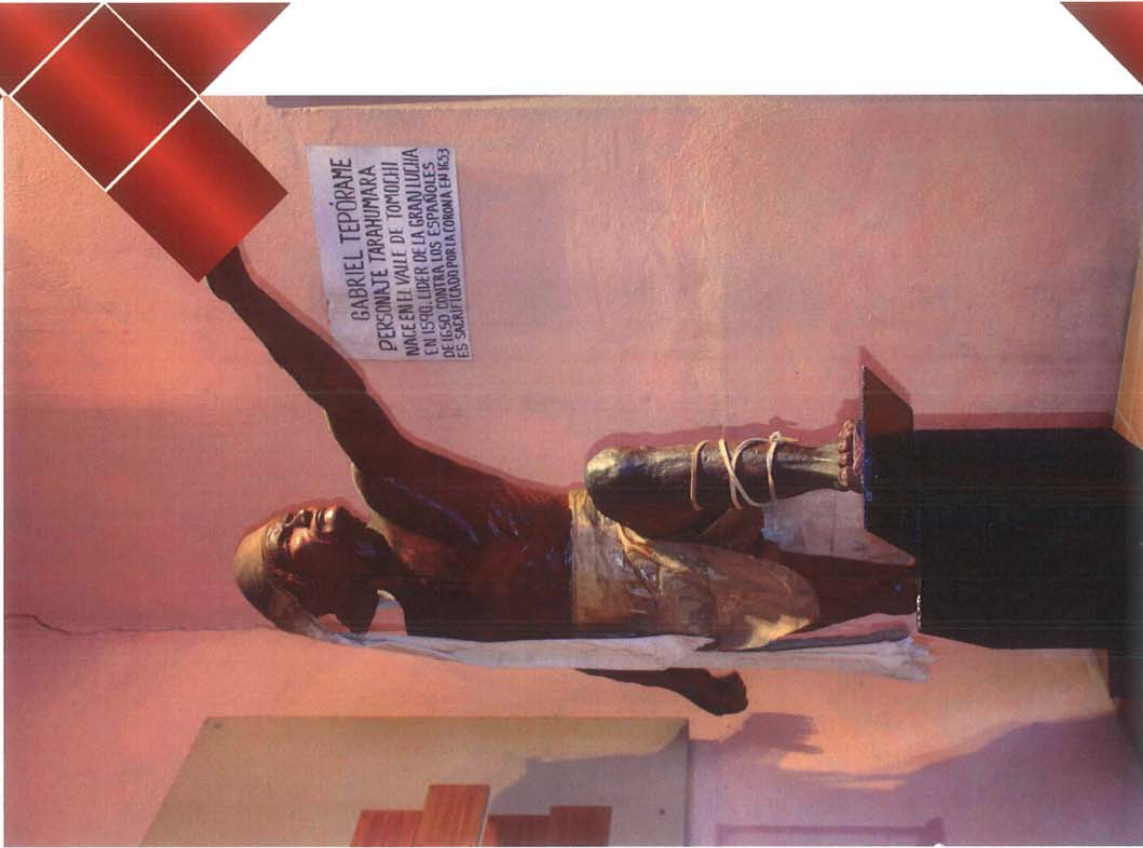
Guerrero: Cuna de la Revolución Mexicana

Es uno de los municipios de mayor antigüedad e importancia histórica, social y política del Estado de Chihuahua y en el norte de México, con una superficie territorial de 3,065 Km², colinda con los municipios de: Namiquipa, Bachiniva, Matachí, Cuauhtémoc, Carichí, Bocoyna, Ocampo y Temósachic.

Está conformado por aproximadamente 156 comunidades, con una población total cercana a los 40,000 habitantes los cuales representan el 1% de la población estatal. Con una densidad poblacional de 7 habitantes por kilómetro. El municipio está distribuido políticamente en 20 secciones municipales, cada una de ella comprende y administra algunas comunidades circundantes; las secciones son: La Junta, Tomochi, Basúchil, Orozco (San Isidro), Santo Tomás, Rancho Colorado, Jesús Lugo, Calera, Miñaca, Guadalupe, Pahuirachi, San José Baqueachi, Ranchos de Santiago, Pedernales, Pachera, Temeychi, Estación Terrero, San Pablo de la Sierra, Arisiachi y Pichachi.

Lo que hoy conocemos como Guerrero, se fundó en un inicio como una misión evangelizadora del pueblo tarahumara por parte de los misioneros de la orden jesuita en el año de 1649 por disposición del Capitán Don Diego Guajardo y Fajardo, Gobernador de la Nueva Vizcaya, con la finalidad de prestar los servicios espirituales a los pobladores de la recién fundada Villa de Aguilar y convertir al cristianismo a los miles de tarámuris que poblaban estas tierras. Siendo el primer misionero que convivió con los nativos el Pbro. Cornelio Beudín, quien dos años después, fue martirizado por los rebeldes tarahumaras que se sublevaron en contra de los españoles, encabezados por el gran caudillo tarahumara Gabriel Teporame (Tepórame). Los nombres que ha recibido Guerrero a través de los años, desde su fundación han sido los siguientes: Cusárare (Valle de águilas) periodo prehispánico, Misión de la Purísima Concepción del Papigochi a partir de 1649, Pueblo del Papigochi, Villa de la Concepción a partir de 1826, Ciudad Guerrero mismo que se decretó por el H. Congreso del Estado el día 11 de abril de 1859.

El primer pueblo de la región bien conformado y organizado, poblado por mestizos y tarahumaras fue el pueblo de Basúchil, que figuró como centro sociopolítico regional en los primeros años y después del mineral de Cusihiuriachi que fue la cabecera política de la región hasta 1770 aproximadamente, posterior a esos años el poblado de la Concepción empezó a fungir como el principal centro de las actividades políticas, económicas y comerciales de la región y de gran parte de la sierra tarahumara. A partir de 1826, la Villa de la Concepción fue cabecera del Cantón o Partido (distrito) Guerrero, que comprendía gran parte de la región serrana y algunos municipios de la llanura. El 11 de abril de 1859 por acuerdo del Congreso del Estado, se le da la categoría de Ciudad Guerrero. El primer pueblo fundado por los españoles en la región fue el llamado "Villa de Aguilar", ubicado muy cerca de las poblaciones actuales de Borjas y Basúchil; esta Villa, la mandó fundar el entonces Gobernador de la Provincia de la Nueva Vizcaya, el Capitán Diego Guajardo Fajardo; la cual tres años más adelante fue completamente destruida por las huestes del grandioso guerrero tarahumara Gabriel Tepórame. A los misioneros Jesuitas que se les atribuye la fundación definitiva de las misiones del Papigochi y de la región, después de los principales levantamientos armados de los tarahumaras contra de los peninsulares, del año de 1676 en adelante es a los Padres José Tardá y Tomás de Guadalupe.



De los Gobernadores que a través del tiempo ha tenido nuestro Estado, algunos de ellos han nacido en la Ciudad de Guerrero y en su región; ellos son: Jesús José Casavantes (1865), Celso González Mendivil, (1871), Manuel de Herrera (1873), Abraham González Casavantes (1911-1913), Fernando Orozco (1927-1928), Marcelo Caraveo (1928-1929), Roberto Fierro Villalobos (1931-1932), Saúl González Herrera (1985-1986). El municipio de Guerrero y su región se caracterizan por ser poseedores de una inimaginable riqueza histórica y cultural post hispánica que abarca desde el paso de las grandes expediciones mandadas por el Virrey Don Antonio de Mendoza, en busca de la ruta que los llevara al gran reino de la Quiviría y apoderarse de las grandes riquezas descritas por Don Alvar Núñez Cabeza De Vaca y sus tres acompañantes en la primera mitad del siglo XVI, hasta el desarrollo, vida y cultura de los actuales habitantes de las riberas del Papigochi, principalmente del rico valle que se forma en la actual Ciudad Guerrero.

El primer pueblo de la región bien conformado y organizado, poblado por mestizos y Tarahumaras fue el pueblo de Basuchil, que figuró como centro sociopolítico regional en los primeros años y después del mineral de Cusihiuriachi fue la cabecera política de la región hasta 1770 aproximadamente posterior a esos años, el poblado de la Concepción empezó a fungir como el principal centro de las actividades políticas, económicas y comerciales de la región y de gran parte de la sierra Tarahumara.

A partir de 1826, la villa de la Concepción fue cabecera del Cantón o partido (distrito) Guerrero, que comprendía gran parte de la región serrana y algunos municipios de la llanura.

El 11 de abril de 1859 por acuerdo del congreso del Estado se le da la categoría de Ciudad Guerrero.

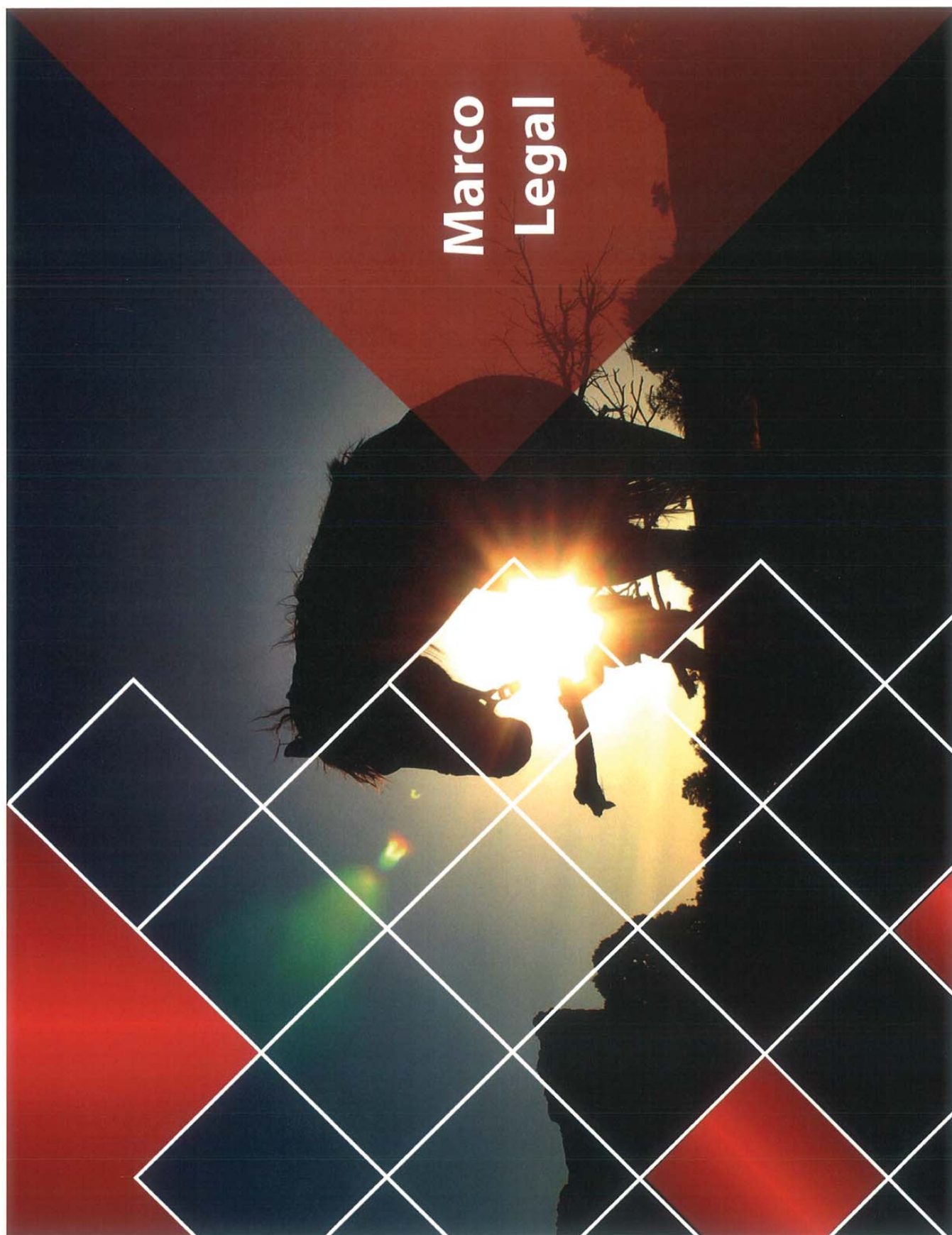
El primer pueblo fundado por los Españoles en la región fue el llamado "la Villa de Aguilar", ubicado muy cerca de las poblaciones actuales de Borjas y Basuchil; ésta Villa, la mandó fundar el entonces Gobernador de la Provincia de la Nueva Vizcaya, el Capitán Diego Guajardo Fajardo; la cual a los tres años más delante fue completamente destruida por las huestes del grandioso guerrero Tarahumara, Don Gabriel Tepórame.

A los misioneros Jesuitas que se les atribuye la fundación definitiva de las misiones del Papigochi y de la región después de los principales levantamientos armados de los Tarahumaras contra de los peninsulares en el año de 1676 en adelante es a los Padres José Tardá y Tomás de Guadalupe.

De los Gobernadores que a través del tiempo ha tenido nuestro Estado, algunos de ellos han nacido en la Ciudad de Guerrero y en su región; ellos son: Jesús José Casavantes (1865), Celso González Mendivil, (1871), Manuel De Herrera (1873), Abraham González (1911-1913) Fernando Orozco, Marcelo Caraveo (1928), Roberto Fierro Villalobos (1931-1932), Saúl González Herrera (1985-1986).

El municipio de Guerrero y su región se caracterizan por ser poseedores de una inimaginable riqueza histórica y cultural post hispánica que puede abarcar desde el paso de las grandes expediciones mandadas por el Virrey Don Antonio De Mendoza en busca de la ruta que los llevara al gran reino de la Quiviría y apoderarse de las grandes riquezas descritas por Don Alvar Núñez Cabeza De Vaca y sus tres acompañantes en la primera mitad del siglo XVI, Hasta el desarrollo, vida y cultura de los actuales habitantes de las riberas del Papigochi, principalmente del rico valle que se forma en la actual Ciudad Guerrero.





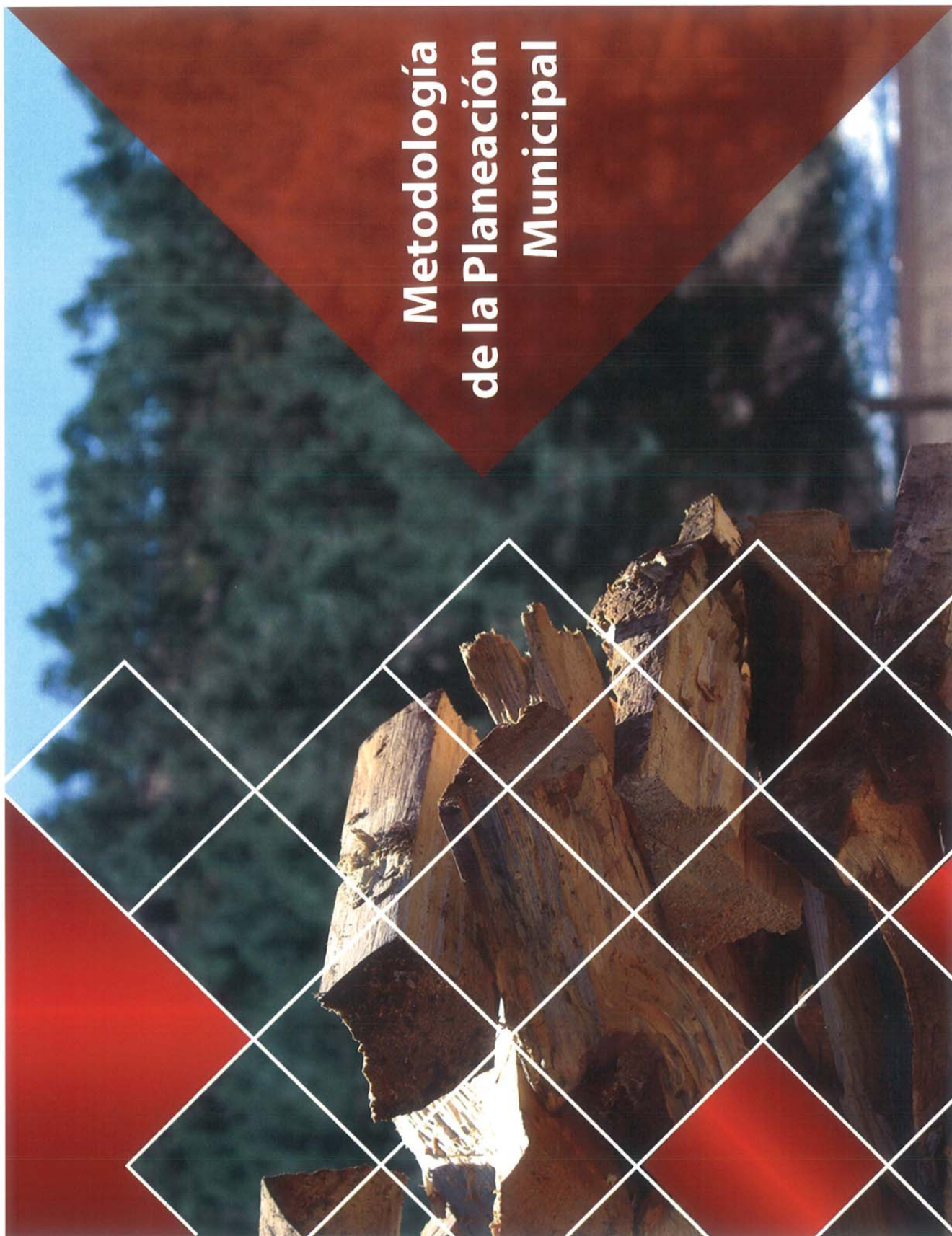
Marco Legal

Derivado de que pertenecemos a un régimen democrático, todo servidor público tiene la obligación de proyectar y trazar la guía que contenga las bases para atender las necesidades específicas de la población y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos tanto en lo económico, social y cultural. De acuerdo con lo establecido en la normatividad, los pilares de un plan municipal son: el generar desarrollo integral de las capacidades de los individuos, darles mayores oportunidad de crecimiento y brindar seguridad a su integridad personal. Es por ello que existe el respaldo jurídico para garantizar el cumplimiento de lo anteriormente mencionado. Actualmente, el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal." Y el artículo 115 hace mención de que: "Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: (...) Participar en la formulación de planes de desarrollo; los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo". Existe también la Ley General de Planeación, la cual fue elaborada para servir como eje rector y facilitar la formulación de las planeaciones. Esta ley menciona la responsabilidad de cualquier ente gubernamental de generar el Plan Municipal de Desarrollo como base para conducir, coordinar y orientar las líneas prioritarias de desarrollo, por lo cual su elaboración es obligatoria en cualquiera de los 3 niveles de Gobierno.

Metodología de la Planeación Municipal



Metodología de la Planeación Municipal

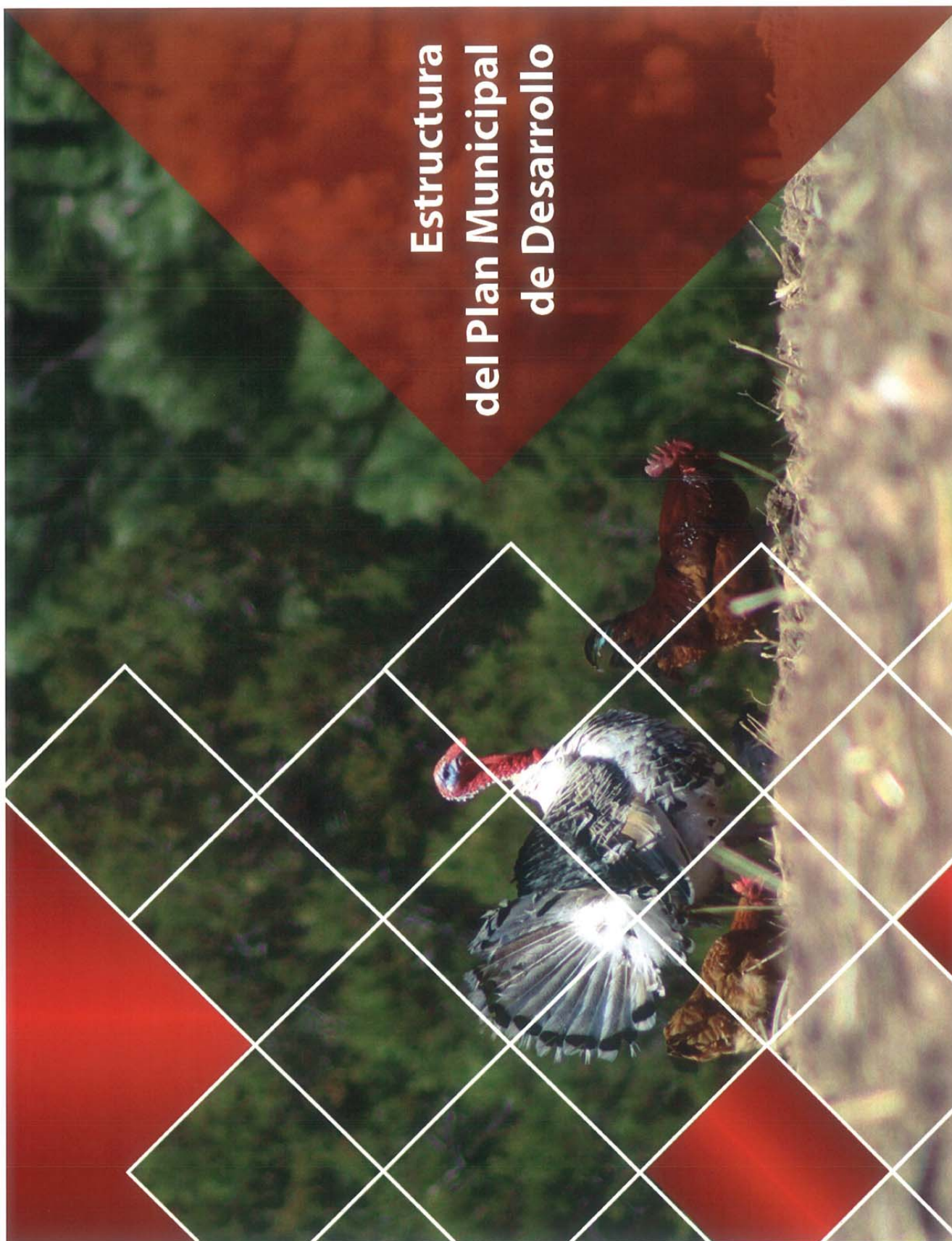
Tomando como punto de partida la realidad nacional que actualmente enfrenta nuestro país y en el compromiso de generar las condiciones adecuadas para el sano desarrollo de nuestro municipio, es de suma importancia vivir la metamorfosis que permita comenzar con una cultura incluyente, donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar activamente en el análisis de la gestión pública y su desempeño, es por ello, que la pluralidad de visiones es la fortaleza de la estructura del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Dentro del marco de participación y democracia, el día 17 de noviembre del 2016 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Salón Presidentes, donde se convocó a cada uno de los representantes de los sectores que conforman la estructura social, económica, educativa, productiva y de salud, misma que superó las expectativas, tanto en asistencia como en participación y resultados. Asimismo, se extendió la invitación a la comunidad en general, para que aquellos que tuvieran una iniciativa, propuesta, idea o sugerencia pasaran a las instalaciones del Palacio Municipal a depositarlas dentro de un buzón en el módulo de atención que fue creado con este objetivo, y que de esta manera quedara plasmado sobre el presente documento la visión de los guerrerenses para juntos determinar las estrategias, líneas de acción y los proyectos que la Administración 2016-2018 necesita implementar para vivir la transformación que tanto se requiere en lo económico, en lo social pero sobre todo en lo político. Es importante mencionar que la participación ciudadana fue constante y generosa, ya que fueron presentadas más de 60 propuestas y alrededor de 8 proyectos.

Esto demuestra el interés de la sociedad en coadyuvar con el gobierno municipal para mejorar las condiciones de vida de todos, puesto que, se llegó al compromiso de trabajar en equipo para sacar adelante cada una de las iniciativas aquí expuestas.



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo





Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo, contiene la ruta por la cual se dirigirán los pasos y esfuerzos de todos los que conforman el equipo estratégico de trabajo durante el lapso de la Administración 2016-2018. Fue vital para la redacción de este documento que primero se manifestara la problemática que existe en el entorno, así como las áreas de oportunidad, proyectos inconclusos, necesidades y el rezago en el que se encuentra inmerso el municipio; fueron estos insumos con los que nos hemos dado a la tarea de realizar un diagnóstico participativo y estratégico el cual contiene la orientación de las acciones de gobierno que se requieren para abatir las realidades que hoy enfrentamos. Estamos convencidos de que los ciudadanos deben ser prioridad, que deben ser los protagonistas en la definición de políticas públicas, es por ello que se ha decidido que sean ellos quien marquen el camino que ha de seguir el desarrollo de nuestra sociedad. Pretendemos integrar a los ciudadanos y a la capacidad de gestión de los actores políticos, para que logremos juntos llevar a cabo proyectos, acciones y programas de una forma dinámica, aprovechando la fuerza de todos los sectores sociales, productivos y gubernamentales para obtener mejores resultados y así...

TRASCENDAMOS JUNTOS.

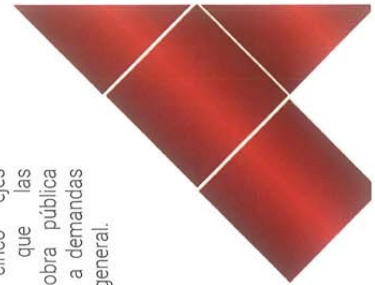
Para cubrir todas las necesidades que se

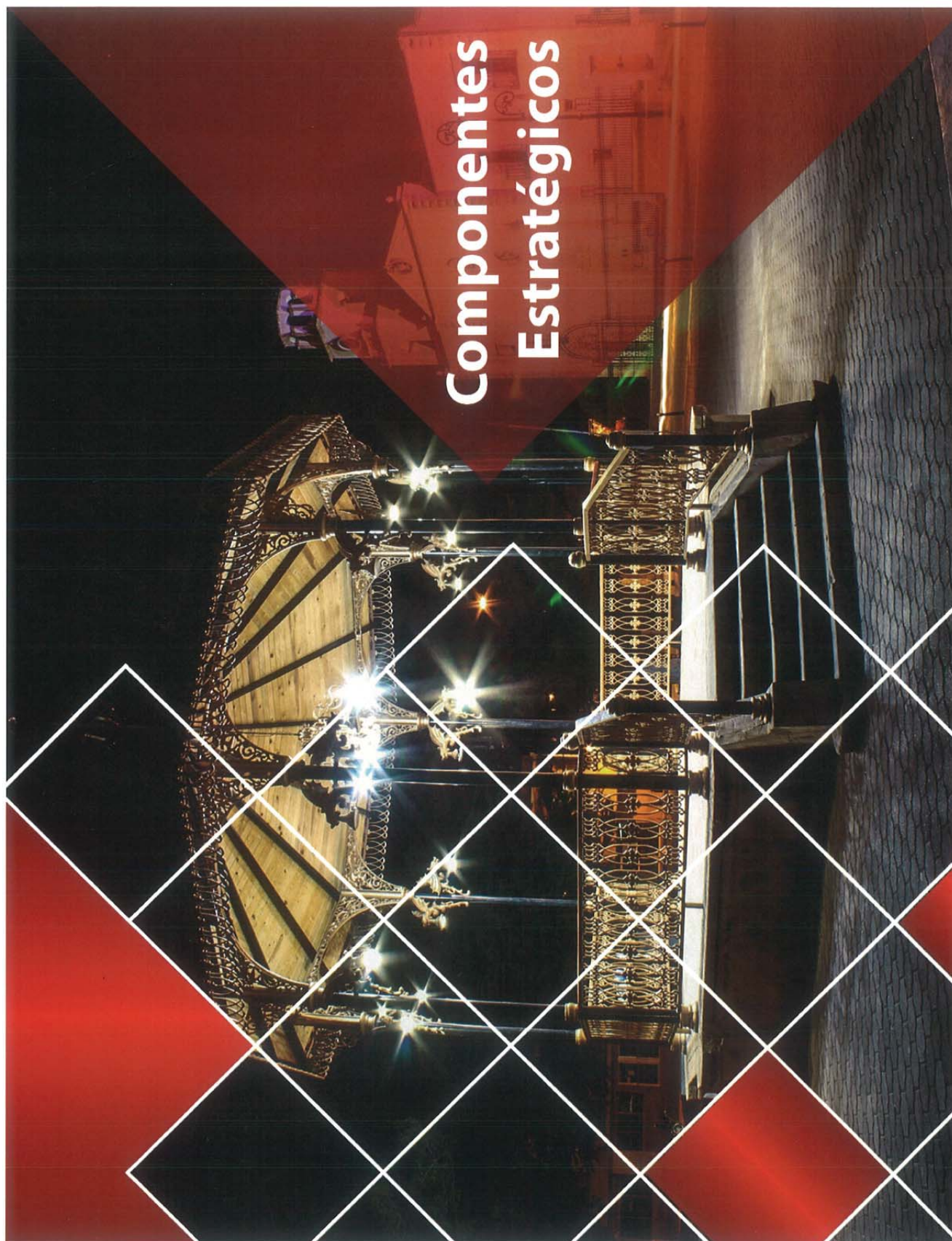
detectaron en el entorno, se decidió que el presente plan debía dividirse en ejes que nos permitieran formular proyectos integrales y que contribuirían a expresar objetivos claros, precisos y medibles, además de facilitar el entendimiento de responsabilidades y compromisos señalados por la misma comunidad.

A continuación, se mencionan los ejes:

1. JUNTOS PARA TRASCENDER EN EL BIENESTAR SOCIAL.
2. EMPRENDER PARA TRASCENDER.
3. JUNTOS AL FORMAR GENERACIONES DE CALIDAD.
4. TRASFORMAR PARA TRASCENDER.
5. JUNTOS EN EL ORDEN GUBERNAMENTAL PARA TRASCENDER.

De esta forma, las políticas públicas y las acciones de gobierno se encuentran enmarcadas en estos cinco ejes estratégicos, procurando que las actividades y la misma obra pública sea realizada en respuesta a demandas sociales y a la problemática general.





Componentes Estratégicos

Misión

Brindar un servicio público digno, cercano y con sentido humano, además de generar desarrollo económico de forma ordenada y sustentable, mediante un gobierno responsable e incluyente.

Visión

Ser en el 2018 un municipio atractivo pero sobre todo que retenga las inversiones y talento, que se amplíen las oportunidades para sus habitantes y se promueva su desarrollo humano integral.

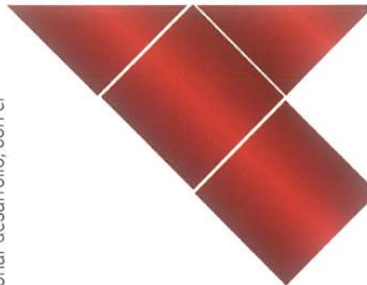
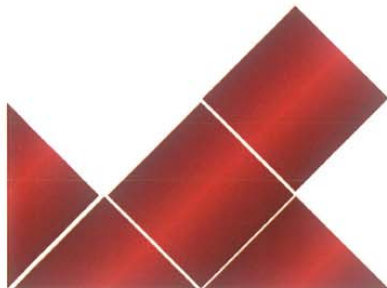
Valores

Honestidad: Los servidores públicos se conducirán con integridad y con honestidad, cuidando de manera detallada el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Transparencia: Las acciones del Gobierno Municipal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Eficiencia: Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Municipal para responder a las necesidades de todos sus ciudadanos. Sensibilización social: Es la manera que todos los funcionarios públicos deben tratar a las personas a la hora brindarles servicio.

Austeridad: Realizar las acciones de gobierno necesarias para detonar desarrollo, con el mínimo de presupuesto.

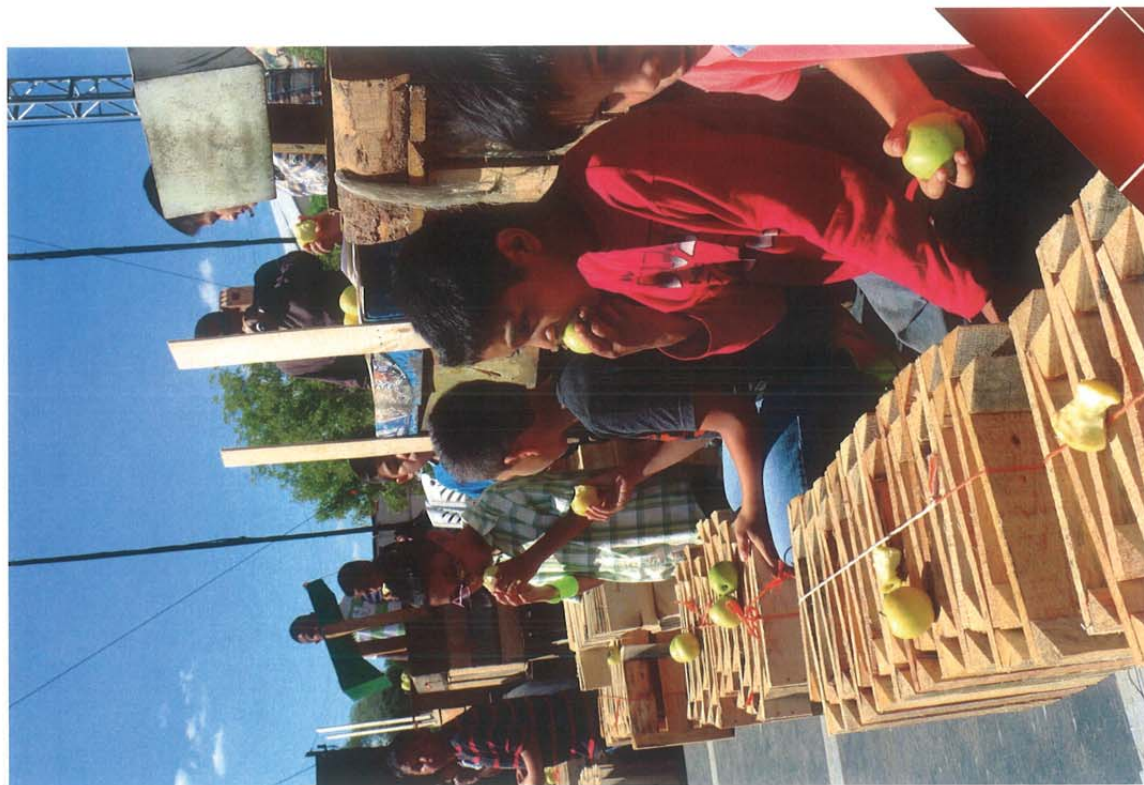




Guerrero
TRASCENDAMOS JUNTOS
Administración 2016 - 2018

**Juntos para trascender en
el bienestar social**

Eje 1



Áreas Administrativas de Competencia:

- Desarrollo Social.
- Obras Públicas.
- Instancia Municipal de las Mujeres.
- Asuntos Indígenas.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar las gestiones necesarias para generar un entorno de igualdad de oportunidades, disminuir los índices de vulnerabilidad de la población y proporcionar la infraestructura pública necesaria para que los ciudadanos puedan tener un pleno desarrollo y por ende mejorar su calidad de vida.

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Es por todos conocido que para generar cambios dentro de la sociedad, primero se deben crear las condiciones en el entorno para lograrlo, es por ello que esta Administración Municipal le apuesta a la obra pública como base para detonar cambios radicales dentro de la estructura social. Además es necesario promover Programas Federales, Estales y Municipales que vayan dirigidos a disminuir los índices de vulnerabilidad, enfocándonos en la inclusión y la igualdad de derechos en todos los sectores de la sociedad.

DIAGNÓSTICO:

La población total del Municipio de Guerrero en 2010 según la información del INEGI fue de 39,626 personas, quienes representan el 1.2% de la población en el estado. En el mismo año, el panorama que se registró no fue nada alentador, puesto que alrededor de 12,681 individuos es decir, el 47.7% del total de la población se encontraban en pobreza, de los cuales 10,607 (39.9%) presentaban pobreza moderada y 2,074 (7.8%) estaban en pobreza extrema.

De la fecha del último levantamiento de información por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha habido cambios climáticos y económicos que han golpeado fuerte sobre todo la zona sur del Municipio, por lo que se considera que el número de personas que se encuentran en pobreza extrema y moderada han aumentado significativamente, además de notar el claro abandono en el que se ha tenido a sectores vulnerables en los últimos años, por lo que es necesario activar las gestiones pertinentes para que las personas que viven en condiciones inestables y de necesidad puedan acceder a programas Federales, Estatales y Municipales, que juntos podamos ofrecer mayores alternativas para mejorar las condiciones cotidianas de vida.

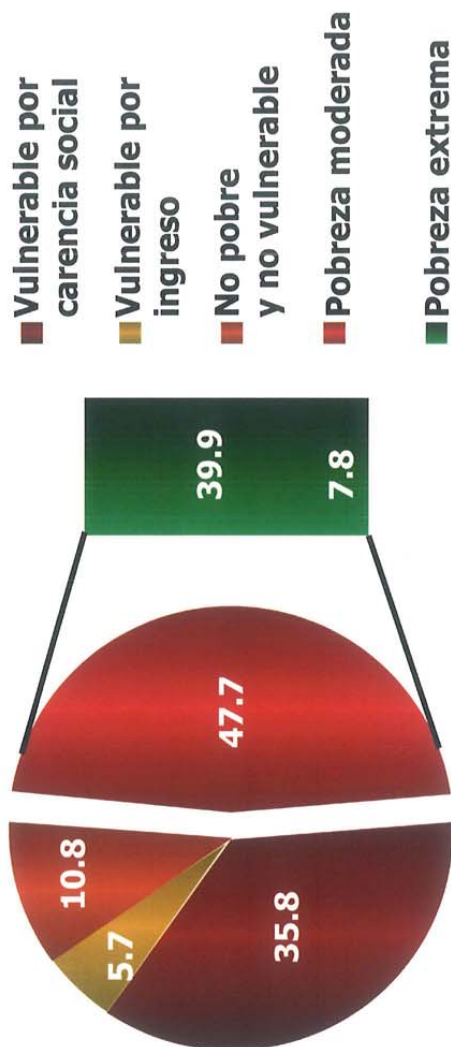
Con base en las mismas estadísticas de 2010 realizadas por el INEGI, había en el municipio 11,669 hogares, mismos que

2,497 estaban encabezados por mujeres, el equivalente al 23%, esto nos demuestra que las mujeres han ampliado su presencia y participación dentro de la sociedad y de las instancias de responsabilidad, misma que ahora incluye la función de proveedora de ingresos, esta condición las ubica dentro de los sectores vulnerables de la población, ya que la mujer dentro del ambiente laboral en la actualidad se expone a discriminación constantemente.

Partiendo de los estudios estadísticos sobre discriminación de género en lo laboral, arrojan que el 59% de las mujeres son discriminadas al percibir sueldos inferiores a los que podría obtener un hombre en una posición jerárquica similar, además de estar expuesta a constantes acosos y maltratos.

Entre los temas más importantes para garantizar la calidad de vida de todas las personas es la salud, misma que se encuentra en un total abandono, el Municipio contaba en el 2010 con 21 unidades médicas

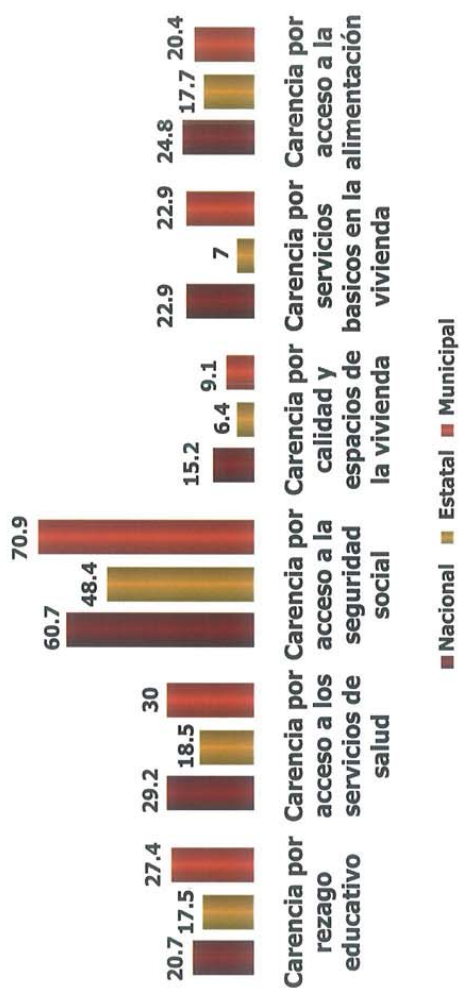
Indicadores de pobreza y vulnerabilidad 2010



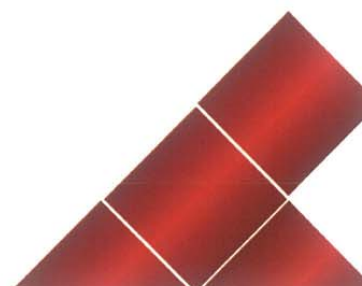
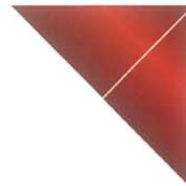
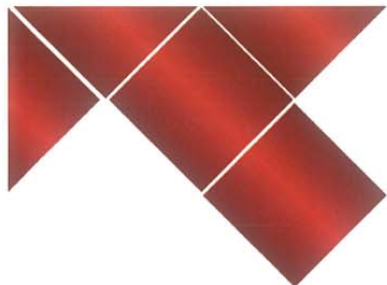
con un total de 41 personas dentro de la plantilla de personal médico. El porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 30%, equivalente a 7,980 personas, esta información es preocupante y alarmante, debido a que las condiciones climáticas y las características propias de la región requieren que las personas tengan mejor accesibilidad y acercamiento a las unidades médicas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 70.9% de la población, es decir 18,871 personas se encontraban bajo esta condición.

La población se conforma de la siguiente manera: 30% niños y jóvenes, mientras el 70 % restantes son adultos de 18 años en su mayoría adultos mayores. La realidad de Guerrero es que los sectores vulnerables necesitan ser el punto de partida

Indicadores de pobreza social 2010



para generar cambios en nuestra sociedad, sabemos que la célula que propicia la calidad de vida para una sociedad, radica en el fortalecimiento de la formación ética e íntegra del individuo, esta es la única condición para que existan posibilidades de crecimiento y desarrollo en las áreas subsecuentes. Es por ello que todos los esfuerzos humanos, materiales y financieros, se pondrán a disposición para generar el cambio social desde donde se encuentran las principales necesidades de nuestra comunidad.



Estrategia 1. Fortalecimiento del Desarrollo con Sentido Social.

OBJETIVO: Propiciar las condiciones para el desenvolvimiento sano de la sociedad, mediante la gestión al Gobierno Federal enfocada a la atracción de Programas que apoyados con las acciones Municipales fortalezcan los tejidos sociales.

1.1 Fortalecer acciones con el DIF Municipal para arrancar una campaña alimentaria, que aporte desayunos escolares a las instituciones educativas de nivel básico, desayunos fríos para sectores vulnerables de la población y despensas para menores en riesgo y para mujeres embarazadas.

1.2 Coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal para ofrecer el adecuado mantenimiento a los Albergues de Jornaleros Agrícolas que se encuentran establecidos en La Junta y en Miñaca.

1.3 Promover Programas subsidiados con recursos Municipales para ofrecer paquetes productivos de construcción que mejoren la calidad de vivienda.

1.4 Crear un Programa con apoyo de los recursos propios del Municipio para adquirir calentadores solares que disminuyan los gastos fijos del hogar, de esta forma apoyar a proteger la economía de los ciudadanos, así como también ofrecer por medio del mismo sistema tinacos que contrarresten el desabasto de agua.

1.5 Rehabilitar y mantener en condiciones los espacios públicos municipales, así como también realizar las gestiones pertinentes a la SEDATU, para que en coordinación se trabaje sobre el Programa de Rescate a Espacios Públicos y que tanto los niños, los jóvenes como los adultos puedan tener una convivencia armónica y sana.

1.6 Asignar cuadrillas de vigilancia en los espacios públicos por parte de Seguridad Pública para generar un ambiente de confianza y tranquilidad a la hora hacer uso de ellos.

1.7 Generar los proyectos ejecutivos en zonas rurales estratégicas para realizar obra pública enfocada a la educación y deporte.



1.8 Realizar campañas integrales de servicios de salud móviles, con participación de instancias gubernamentales para acercar las posibilidades de atención médica a las zonas rurales más alejadas.

1.9 Impartir talleres y cursos de capacitación sobre diferentes oficios para proporcionar herramientas intelectuales que ayuden a obtener ingresos al núcleo familiar.

1.10 Garantizar la aplicación de los derechos humanos y un trato digno, a la hora de recibir atención y servicio de cualquiera de los servidores públicos que integran el actual Gobierno Municipal.

Estrategia 2: Gobierno Cercano e Incluyente

OBJETIVO: Impulsar una cultura de inclusión dirigida principalmente hacia la integración de jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y población en general para ser parte de la inercia evolutiva del desarrollo de la sociedad en el marco nacional.

2.1 Promover las acciones que incluyen a todas las áreas administrativas del Gobierno Municipal para que se generen más y mejores oportunidades para la sociedad.

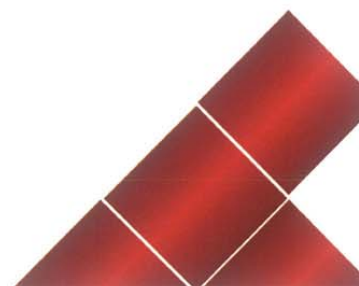
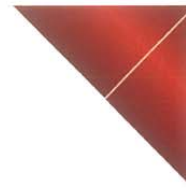
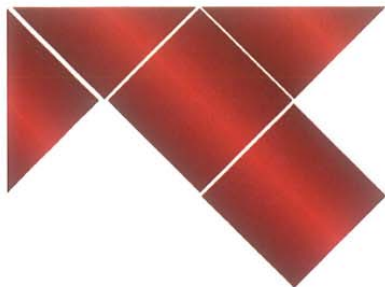
2.2 Buscar la intervención y realizar los convenios necesarios con las autoridades del ICHEA e instituciones educativas para ofrecer campañas de alfabetización a personas que no saben leer ni escribir.

2.3 Coadyuvar con el Gobierno Federal por medio de SEDESOL y SEDATU con la finalidad de coordinar de las reuniones que se realizan dentro de nuestros límites Municipales para atender programas como: 65 y +, Prospera, empleo temporal, seguro de vida para jefas de familia, pisos firmes, módulos de baño para comunidades rurales, entre otros.

2.4 Impartir cursos y capacitaciones sobre temas de discriminación social, económica y de género, con el objetivo de crear una conciencia de integración de la sociedad.

2.5 Impulsar en coordinación con el DIF Municipal, programas y campañas para prevenir la violencia, el uso de drogas y el bullying.

2.6 Promover las acciones que permitan la integración de los grupos indígenas a beneficios de atención médica y de acceso a la educación.



Estrategia 3. Trascendamos Juntos.

OBJETIVO: Unir esfuerzos con asociaciones civiles, clubes sociales y cámaras empresariales de la comunidad para ir en búsqueda de mejores alternativas de vida para los Guerrerenses.

3.1 Sumarnos al trabajo de los integrantes y voluntariado del Club Rotario Guerrero, Fundación Rotaria y Clínica Rotario Guerrero para fortalecer sus labores por medio de cirugías plástica reconstructiva de labio, paladar hendido, polidactilia, sindactilia y secuelas de quemaduras, igualmente ofrecer nuestra colaboración para llevar a cabo las brigadas de oftalmología y odontología.

3.2 Realizar mesas de trabajo para apoyar al desarrollo de actividades con las Asociaciones Civiles de la comunidad.

3.3 Ofrecer apoyo en facilitar instalaciones que requieran las Asociaciones Civiles, Clubes Sociales y Cámaras Empresariales para que se lleven a cabo campañas, talleres, cursos y capacitaciones que sean de beneficio de la sociedad.



Estrategia 4. Movilidad y Desarrollo.

OBJETIVO:

Visualizar la creación de obra pública como el pilar para el progreso social, económico y urbano, al generar espacios públicos de calidad.

4.1 Sentar las bases para crear un Plan de Movilidad, en el cual entre otras cosas, se regule el tránsito de cargas pesadas por las principales avenidas del Municipio.

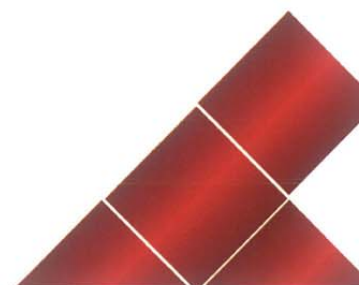
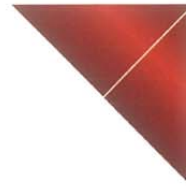
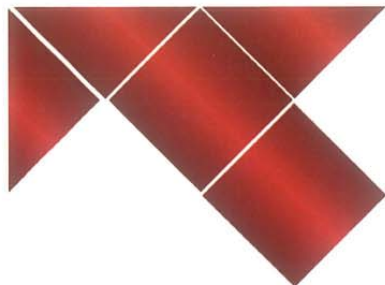
4.2 Redoblar esfuerzos para rehabilitar y mejorar las condiciones en las que se encuentran los caminos rurales.

4.3 Realizar estudios técnicos especializados sobre los accesos a las comunidades rurales, y utilizar la fuerza de las políticas públicas para impulsar los proyectos ejecutivos de pavimentación para atraer recurso federal a las zonas con mayor grado de marginación.

4.4 Rediseñar accesos y rampas para que las personas con capacidades diferentes puedan acceder con mayor facilidad a dependencias e instituciones que se encuentran bajo la responsabilidad del Gobierno Municipal.

4.5 Encaminar las gestiones hacia el equipamiento de las instituciones educativas y de salud con infraestructura de calidad.

4.6 Elaborar propuestas y proyectos ejecutivos necesarios para la atracción de recursos para la construcción infraestructura dedicada al deporte, tales como canchas de usos múltiples y escuelas de béisbol.





Guerrero
TRASCENDAMOS JUNTOS
Administración 2016 - 2018

**Emprender juntos
para trascender**

Eje 2

Áreas Administrativas de Competencia:

- Desarrollo rural.
- Fomento económico.

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar un ambiente de crecimiento en la productividad basado en la gestión para generar un detonante en la comercialización de productos locales y fortaleciendo las actividades productivas del sector primario. Además de impulsar un crecimiento sostenido en la economía del Municipio al fomentar y promover las condiciones adecuadas para el desarrollo.

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Facilitar los medios para que los sectores productivos del Municipio puedan acceder a la información sobre apoyo y fortalecimiento de la fracción económica.

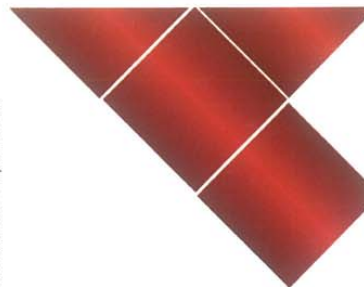
DIAGNÓSTICO:



El Municipio de Guerrero sostiene su economía principalmente en cuatro actividades productivas: la fruticultura, la ganadería, el turismo regional y la agroindustria, mismas que generan el 0.38% del total del Producto Interno Bruto del Estado de Chihuahua. En este momento 1,352 empresas se encuentran activas en la región, por mencionar algunos giros: el 44.1% están dirigidas al comercio, el 40.1% a los servicios y el 7.9% a la industria manufacturera.

La principal actividad que sostiene la economía Municipal es la fruticultura, la cual produce principalmente manzanas, en este momento se encuentran operando alrededor de 5,000 huertas con una producción de 25 toneladas anual cada una, además se localizan sistemas de refrigeración, transformación y de empaque de este mismo producto, generando el 80% de la cantidad total de empleos formales de la región.

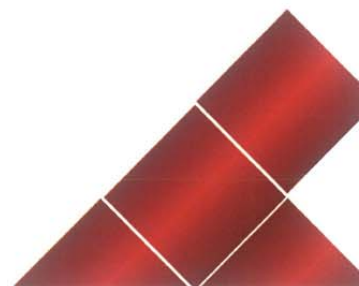
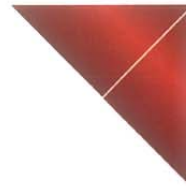
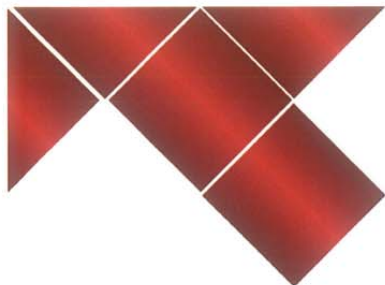
Dentro de la jurisdicción municipal hay un total aproximado de 55,800 cabezas de ganado: el 9.5% son becerros, el 9.9% becerros, el 2.7% sementales, el 33.1% vaquillas y el 44.6% vientres. Al ser la ganadería una actividad que depende totalmente de las condiciones climáticas para lograr beneficios, el calentamiento global y sus consecuencias ha provocado que este sector se vea fuertemente lastimado al tener que tomar decisiones de emergencia para mantener los ambientes adecuados por lo que el costo ha llegado a superar por mucho el beneficio que los pequeños productores reciben por esta actividad. Entre los principales cultivos que se producen en Guerrero destacan: la avena de forraje, avena de grano, frijol pinto, maíz de forraje, maíz grano amarillo, papa y sorgo de forraje, los cuales todos en conjunto suman un total de 678,458 toneladas, es importante

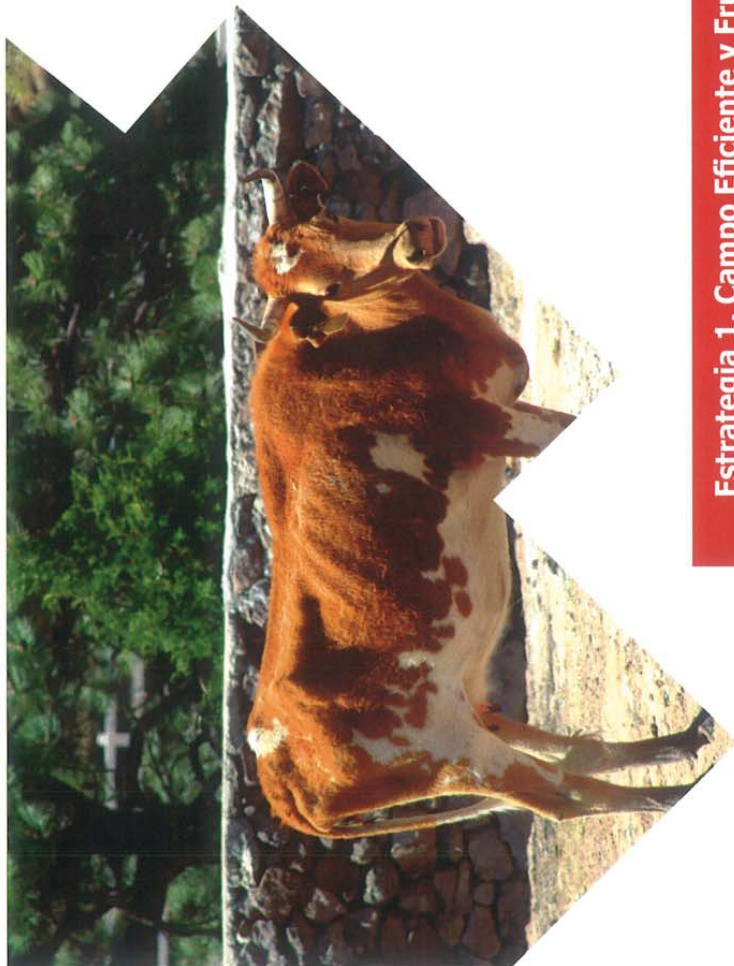


destacar que solo el 12% de la totalidad de cultivos se producen por medio de sistemas de riego, el 88% restante depende de la temporada de lluvias para cosechar sus siembras. Cabe mencionar que durante el año 2016, el Municipio fue azotado por inundaciones fuertes y un par de sismos registrados entre septiembre y octubre, los cuales impactaron desfavorablemente la productividad de la agricultura, pues existe información de que un poco más del 70% de las áreas sembradas en la zona sur del Municipio perdieron la totalidad de sus cultivos, lo alarmante es que cientos de familias utilizan estos huertos para autoconsumo, lo que ha propiciado que los índices de pobreza extrema en los últimos meses se incrementaran.

Además, el sector agropecuario ha resultado muy castigado durante los últimos años no solo por las causales antes mencionadas sino también por no atraer inversión federal enfocada a programas de fortalecimiento para que el campo sea más productivo, rentable y sustentable. La falta de difusión sobre nuevas alternativas de innovación agrícola y el desconocimiento sobre los trámites a realizar para acceder a fondos nacionales dan como resultado un gran rezago en el campo, en el que resulta complicado para los productores generar utilidades que les permitan llevar el sustento económico a sus familias.

No todo el panorama es malo, en el tema de generación de empleos formales se han reportado incrementos favorables pues para el 2014 la cantidad de empleos según la información generada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) eran de 2,617, para el año 2015 se aumentó un 3.9% cerrando con 2,723, mientras que para el año 2016 el indicador marco un ascenso del 4.2% teniendo como total 2,840. Esto demuestra que existe un comportamiento de crecimiento inercial en la creación de más empleos formales anuales.





Estrategia 1. Campo Eficiente y Fructífero.

OBJETIVO: Impulsar la productividad del campo a través de los recursos que se ofrecen por medio de las Dependencias Estatales y Federales para fortalecer y mejorar las condiciones de operación en el sector primario.

1.1 Solicitar audiencia y asesoría por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y de SAGARPA para generar información clara y real de la situación nacional y estatal para proporcionar apoyos al campo del municipio de Guerrero.

1.2 Solicitar el apoyo del Gobierno del Estado para ofrecer subsidios de semilla, para que los agricultores tengan posibilidades de aumentar la productividad de sus tierras.

1.3 Gestionar con Gobierno del Estado el apoyo para que los productores puedan acceder al uso de maquinaria que les ayude a simplificar el proceso de desazolve de presones.

1.4 Hacer las gestiones necesarias ante Gobierno del Estado y Federal para generar la posibilidad de apoyar a los ciudadanos guerrerenses con semillas para la creación de huertos familiares y paquetes de aves de traspatio.

1.5 Promover la introducción de sistemas de riego eficientes, buscando generar convenios y alianzas con proveedores para cotizar mejores precios a los productores.

1.6 Promover por medios de comunicación la importancia sobre la importancia que tiene la identificación del ganado para certeza y seguridad de cada uno de los productores, poniendo a su disposición la ventanilla de SINIGA, para llevar el trámite a cabo.

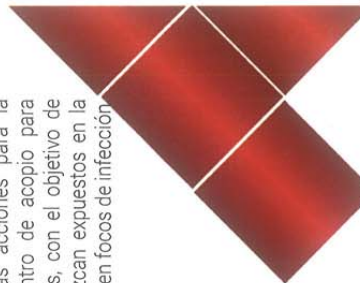
1.7 Coordinar por medio de la Asociación Ganadera y la Facultad de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la realización de las pruebas correspondientes al ganado, así como adecuar los parámetros para mejorar el manejo de pastizales.

1.8 Gestionar en las dependencias correspondientes, paquetes de vaquillas con la finalidad de incrementar los hatos ganaderos.

1.9 Hacer uso de las políticas públicas necesarias, para impulsar la rehabilitación del Rastro Municipal.

1.10 Promover un fondo que ayude a cubrir los daños ocasionados por el ganado en las localidades rurales de nuestro municipio.

1.11 Encaminar las acciones para la creación de un centro de acopio para cuerpos de animales, con el objetivo de evitar que permanezcan expuestos en la calle y se conviertan en focos de infección.



Estrategia 2. La Capacitación: El Primer Paso hacia la Productividad.

OBJETIVO: Utilizar la capacitación y la orientación como la base del desarrollo agrícola

2.1 Determinar los canales de comunicación más eficientes y efectivos con el productor.

2.2 Generar reuniones informativas periódicas donde los productores puedan disolver sus dudas y puedan recibir noticias de nuevos programas y planes de apoyo al campo.

2.3 Capacitar a los productores con respecto a las reglas de operación y tramitología que se debe llevar a cabo para acceder a los fondos federales.

2.4 Dar seguimiento a cada uno de los

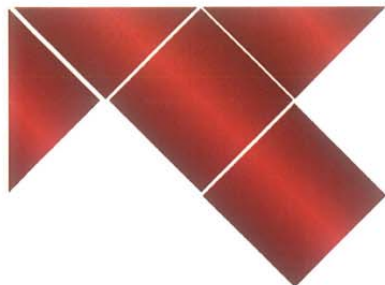
proyectos que los productores de la región hayan tenido a bien incluir en la plataforma nacional o algún programa del Estado.

2.5 Motivar a los productores para que asistan a las reuniones del Consejo de Desarrollo Sustentable y buscar tomar en cuenta las propuestas que en estas se generen para luego ponerlas en práctica.

2.6 Propiciar que los productores reciban

asesoría jurídica adecuada para lograr la comercialización directa sus productos.

2.7 Ofrecer capacitación a los ganaderos para la realización de las pruebas a las que deben someter al ganado.



Estrategia 3. Inducción al Turismo Ecológico.

- OBJETIVO:** Incitar la consolidación del Municipio de Guerrero como una alternativa atractiva de destino turístico en el Estado.
- 3.1** Promover una campaña que retome el proyecto sobre el cuidado y mantenimiento de la infraestructura colonial en la zona del centro de la Ciudad de Guerrero.
- 3.2** Integrar al sector empresarial y social a proyectar el rumbo del turismo para generar un equipo de trabajo dinámico y funcional.
- 3.3** Impulsar un diseño de publicidad turística para nuestro municipio donde se refleje nuestra identidad cultural e histórica.
- 3.4** Promover proyectos de infraestructura de ecoturismo para hacer más atractiva la estancia de las personas en nuestro Municipio.
- 3.5** Estimular la inversión hotelera para diversificar la oferta y la capacidad de hospedaje.





Formando juntos
generaciones de excelencia

Eje 3

Áreas Administrativas de Competencia:

- Educación.

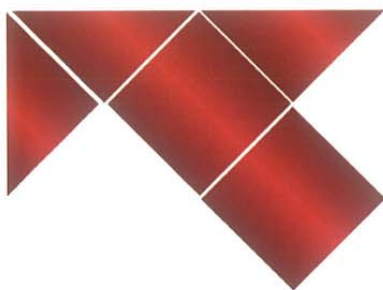
- Cultura.

- Deporte.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el avance paulatino pero constante dentro de las áreas formativas de la humanidad: la educación, la cultura y el deporte. Con la firme convicción de que es el camino correcto para el desarrollo máximo de sus capacidades físicas e intelectuales y por ende formar generaciones de excelencia.



**ESTRATEGIA INTEGRAL:**

Impulsar la creación de infraestructura de calidad para la educación, espacios dignos para practicar deporte además de rehabilitar y remodelar los espacios históricos y culturales que se ubican dentro de nuestro Municipio.

DIAGNÓSTICO:

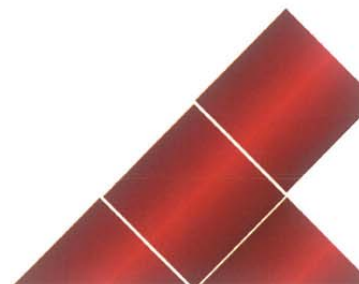
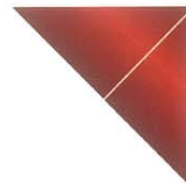
Para esta Administración municipal el tema de educación basada en el deporte y la cultura, se ha convertido en una línea de preocupación y prioridad para elevar la calidad de vida del ser humano, es por ello que se redoblarán los esfuerzos para lograr resultados visibles y significativos en esta área.

Según la información que arroja el último censo del Instituto Mexicano de Estadística y Geografía (INEGI), el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.8, se contaba con 73 escuelas preescolares, 70 primarias, 27 secundarias y con nueve bachilleratos, no se tiene registrada ninguna escuela de formación para el trabajo dependiente del municipio, salvo lo que ofrecía Gobierno del Estado.

Por las características propias de la población también se contaba con cuatro primarias indígenas ubicadas en diferentes puntos estratégicos de la sierra. Es grande el reto que se nos pone para abatir el rezago en el que se encuentra el tema de la educación en el municipio, debido a que existen escuelas a las que no ha sido posible cubrir los servicios municipales que resultan esenciales para el pleno desarrollo de las actividades educativas, las aulas en su mayoría requieren ser rehabilitadas y en algunas escuelas se ha incrementado la matrícula por lo que se necesita –entre otras cosas– la construcción de aulas nuevas y baños.

En cuanto a la infraestructura para la preservación y difusión de la riqueza histórica y cultural, el municipio cuenta la historia de nuestro país en cada uno de sus rincones y cuenta con interesantes museos, entre ellos: el Museo de la antigua hacienda de San Pedro; el Museo "del Ferrocarril" en el poblado de La Junta; el Museo del Ejido, ubicado en el Ejido San Juan de Santo Tomás; el Museo de Tomochi y el Museo Comunitario de historia de la región "Abraham González". Todos ellos en completo abandono por parte de las autoridades gubernamentales, y sin la difusión necesaria para atraer turistas a que lo visiten.

La activación física promueve el desarrollo, dentro de los deportes que más se practican en el municipio se hacen notar: el basquetbol, el fútbol, el volibol y el béisbol. Lamentablemente los niños y los jóvenes que habitan en la región no cuentan con instalaciones que garanticen su seguridad al llevar a cabo cada una de las anteriores disciplinas y optan por realizarlas en las calles o en lotes baldíos poniendo en riesgo su integridad física. El descuido y el abandono en el que se ubican actualmente las disciplinas deportivas han sido factores fundamentales en los aumentos de los índices de alcoholismo, adicciones y vandalismo. Los jóvenes en la actualidad no cuentan con recintos que les ayuden a desenvolverse en ambientes sanos y productivos.



Estrategia 1. El Capital Humano como Motor de la Sociedad.

OBJETIVO:

Promover la educación como pieza clave para la formación de mejores ciudadanos.

- 1.1 Coordinar a los diferentes niveles educativos para homologar criterios educativos, para lograr mejores resultados en el desarrollo y en la formación de conocimientos.
- 1.2 Coadyuvar con la Secretaría de Educación del Estado y de la Federación para hacer llegar programas enfocados en el equipamiento de aulas multimedia para las zonas vulnerables de nuestro Municipio.
- 1.3 Utilizar la gestión como medio de intervención para provocar la rehabilitación, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa para el nivel inicial, básico, medio superior y superior.
- 1.4 Promover las convocatorias que organizan diferentes Instituciones educativas y gubernamentales con las escuelas de la Región, para motivar a los participantes a esforzarse para elevar su nivel de intelectual y físico.
- 1.5 Promover que el acceso de la educación básica para niños, jóvenes y adultos sea más asequible, enfocándonos en los sectores desprotegidos de la sociedad.
- 1.6 Apoyar con becas a niños y jóvenes de escasos recursos.



Estrategia 2. La Cultura es el Mejor Fruto de la Nación

OBJETIVO:

Fortalecer el sentido de pertenencia hacia las raíces históricas de nuestra región, orientadas a que el municipio se perfilé como un destino turístico interesante para el Estado y el País.

2.1 Promover el desarrollo de artistas de las diferentes disciplinas realizando las gestiones pertinentes en las dependencias Estatales y Federales para acceder a los programas diseñados para este fin.

2.2 Diseñar un programa turístico que incluya los atractivos históricos, culturales y actividades propias de la región.

2.3 Promover difusión efectiva y masiva de eventos representativos del municipio como el Festival de la Manzana y la Ruta de la manzana para incrementar las indicadores asistencia foránea.

2.4 Planear y coordinar las acciones para llevar a cabo las actividades y festivales que año con año se realizan para la promoción de nuestras raíces y productos típicos de la región.

2.5 Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de instrumentos musicales, con la finalidad de promover el arte y la cultura con la creación de una Orquesta Musical Juvenil.



Estrategia 3. Desarrollo Integral Deportivo

OBJETIVO:

Promover la activación física para el mejoramiento de la calidad de vida. Formando parte del sistema educativo para niños y jóvenes en los diferentes niveles, pero también como alternativa de entretenimiento, recreación familiar y de fomentar los lazos familiares.

3.1 Estructurar una red con principales promotores y representantes del deporte municipal con el propósito unir esfuerzos con el Gobierno Municipal para ser más efectivos al realizar las gestiones en beneficio del deporte.

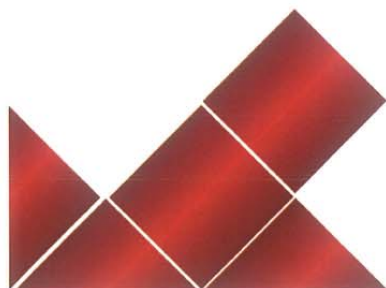
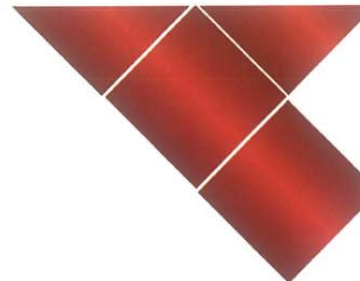
3.2 Abatir los problemas de delincuencia, alcoholismo, adicciones y ociosidad, por medio de programas de verano enfocados a ocupar el tiempo de jóvenes y niños en acciones productivas para su desarrollo personal.

3.3 Coadyuvar con el DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social para realizar campañas de beneficio social y aprovechar para inducir a los asistentes a la práctica del deporte.

3.4 Dirigir las políticas públicas a la realización de proyectos ejecutivos que permitan atraer recursos de la CONADE para la construcción de unidades deportivas, escuelas de béisbol, así como rehabilitación de espacios deportivos.

3.5 Coordinar con las escuelas de los diferentes niveles programas y competencias, dentro del municipio.

3.6 Planear en coordinación de los representantes de la zona, para llevar a cabo la tradicional Ruta de la Manzana.





Trascendamos juntos con el
cuidado ambiental

Eje 4

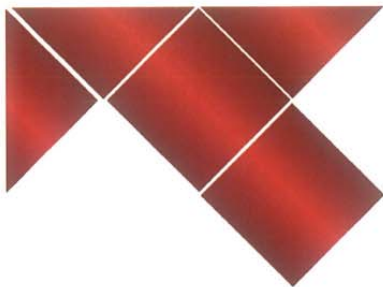
Áreas Administrativas de Competencia:

- Desarrollo urbano.
- Servicios Públicos Municipales
- Ecología.

OBJETIVO GENERAL:

Orientar el potencial de desarrollo del municipio de una forma responsable con el cuidado y protección del medio ambiente, promoviendo proyectos de innovación que nos permitan aumentar los niveles de crecimiento y desarrollo buscando alternativas que sean amigables con el entorno, además de ofrecer calidad en los servicios públicos municipales.





ESTRATEGIA:

Integrar al organigrama de la administración municipal el departamento de desarrollo urbano y ecología, para que se puedan llevar a cabo programas y proyectos encaminados a ordenar el territorio municipal, así como también reglamentar los procesos, procedimientos y acciones para ir en búsqueda de un desarrollo sustentable y responsable.

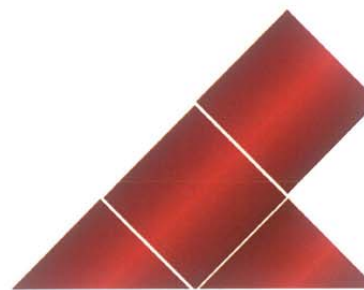
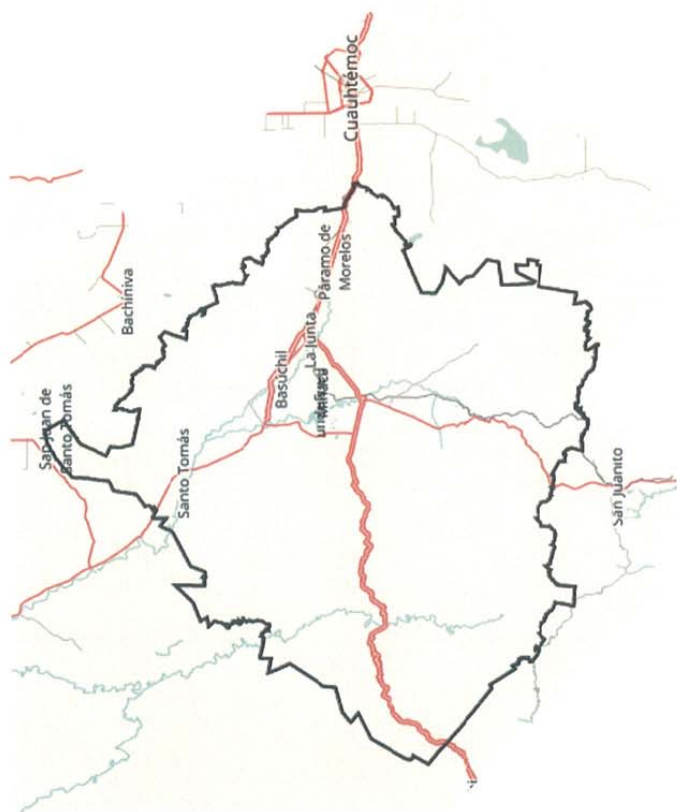
Para garantizar un mejor servicio a la comunidad, es vital el analizar y mejorar los procedimientos de operación de cada una de las áreas que ofrecen mantenimiento y cuidado a los espacios públicos y a la ciudadanía en general.

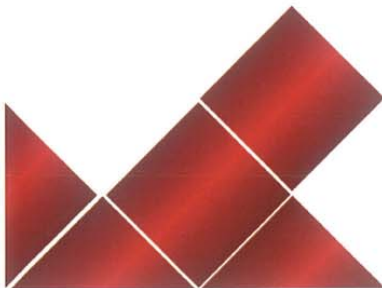
DIAGNÓSTICO

La inexistencia de un área administrativa que absorbera la responsabilidad que implica la realización de planes y reglamento de desarrollo urbano, reglamento de ecología y la regulación del crecimiento ordenado del municipio, ha ocasionado que la calidad de vida de los guerrerenses se encuentre por debajo de la media registrada a nivel Estatal.

Durante mucho tiempo se han ignorado las necesidades básicas que demanda la sociedad en este aspecto tan importante. Uno de los factores que ha provocado esta situación además del no hacer uso debido de las políticas públicas para hacer la gestión pertinente a las dependencias federales que puedan interceder, es la delicada realidad que podemos ver a simple vista: el crecimiento desordenado ha provocado la existencia de más de 156 asentamientos humanos esparcidos en los 5,603.60 km² lo que propicia a su vez una carencia de la estructura mínima necesaria para que las personas cuenten con los servicios básicos, tales como la electricidad y alumbrado público, agua potable y caminos seguros que faciliten el acceso y la comunicación. Según la información que proporciona el INEGI, en el 2010 el 22.9% de la población reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos, esto quiere decir que alrededor de 9,074 personas se encuentran viviendo en condiciones no adecuadas para su desenvolvimiento óptimo.

También es importante hacer mención sobre una de las problemáticas más sentidas de la sociedad, la cual consiste en dos temas esenciales para la preservación del medio





ambiente, la primera es la recolección de la basura, ya que requiere rediseñar las rutas que permitan ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía igualmente contribuir con esta medida a la reducción de consumo de combustibles, además es necesario buscar el apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal para medir posibilidades de adquirir camiones de basura que puedan cubrir dichas rutas, pues en la actualidad solo operan 3 camiones recolectores de basura en la cabecera municipal, mientras que en las comunidades rurales se han adecuado 5 vehículos -de tonelada- particulares para este fin, recolectando un total de 280 toneladas a la semana.

Por otra parte, el Municipio de Guerrero requiere de forma urgente la reubicación del relleno sanitario, dado que la mancha urbana ha ido creciendo de forma exponencial y se ha acercado a tal grado

que ya colinda con casas de uso habitacional, a esto hay que adicionar que el relleno sanitario se encuentra sobresaturado y la basura se escapa generando problemas graves en la salud de los ciudadanos. Una cuestión alarmante, es que en solución a lo anterior se ha optado por deshacerse de la basura por medio del fuego, por ende se han generado también casos de problemas respiratorios no sólo de los habitantes del municipio sino también de los circunvecinos al contaminar el aire de toda la región.

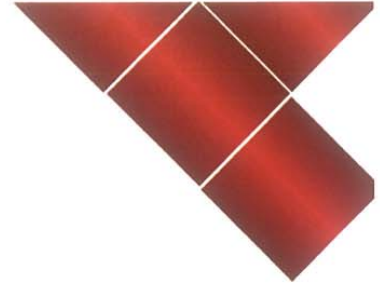
En cuanto al tema de ecología, no se tiene precedente alguno sobre campañas de separación y de reciclaje, lo que ha hecho que la acumulación y esparcimiento de la basura se convierta en un problema aún más grave y produzca mayores daños para la comunidad. Cabe mencionar que la reforestación de los árboles, se ha realizado sin una previa organización de logística con el departamento de Servicios Públicos Municipales para los debidos cuidados y mantenimiento que estos requieren, es por eso que podemos darnos cuenta de que la mayoría de los árboles que se han sembrado en los últimos años ya no se encuentran con vida.

Por otra parte, el Municipio de Guerrero requiere de forma urgente la reubicación del relleno sanitario, dado que la mancha urbana ha ido creciendo de forma exponencial y se ha acercado a tal grado que ya colinda con casas de uso habitacional, a esto hay que adicionar que el relleno sanitario se encuentra sobresaturado y la basura se escapa generando problemas graves en la salud de los ciudadanos. Una cuestión alarmante, es que en solución a lo anterior se ha optado por deshacerse de la basura por medio del fuego, por ende se han generado también casos de problemas respiratorios no sólo de los habitantes del municipio sino también de los circunvecinos al contaminar el aire de toda la región.

En cuanto al tema de ecología, no se tiene precedente alguno sobre campañas de separación y de reciclaje, lo que a concebido que la acumulación y esparcimiento de la basura se convierta en un problema aún más grave y produzca mayores resultados nocivos



para la comunidad. Cabe mencionar que la reforestación de los árboles, se ha realizado sin una previa organización de logística con el departamento de Servicios Públicos Municipales para los debidos cuidados y mantenimiento que estos requieren, es por eso que podemos darnos cuenta que la mayoría de los árboles que se han sembrado en los últimos años ya no se encuentran con vida en nuestra comunidad.



Estrategia 1. Estructurar la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal

OBJETIVO:

Impulsar un desarrollo urbano ordenado, ya en los asentamientos humanos, ya en el crecimiento de las comunidades y reflejado en la vivienda, todo para mantener el equilibrio y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como un crecimiento conveniente a las necesidades actuales de la población.

1.1 Diseñar el reglamento de desarrollo urbano que contenga los lineamientos de los cuales deberán partir las acciones para abatir el rezago que se ha generado durante tantos años en esta área.

1.2 Determinar el límite del fundo legal.

1.3 Promover el uso de la tecnología al desarrollar los procedimientos que la dependencia requiere para operar con eficiencia y calidad hacia el contribuyente.

1.4 Impulsar un proceso de modernización en la planeación urbana.

1.5 Unificar criterios y fomentar la realización de proyectos de inversión para el municipio que contemplen la integración de la participación ciudadana, asociaciones civiles, clubes sociales, iniciativa privada con el Gobierno Municipal, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

1.6 Se pretende participar en intercambio de ideas y proyectos con municipios del Estado y del país que tengan experiencias de éxito en la parte del ordenamiento territorial, para que su conocimiento contribuya a tomar la dirección nuestros pasos.

1.7 Impulsar a identificar, ubicar y delimitar las reservas territoriales municipales con base en el uso de las nuevas tecnologías espaciales.

1.8 Gestionar un sistema de información geoespacial que nos permita tener datos actuales y con margen de error reducido de las condiciones territoriales de nuestra jurisdicción.

1.9 Consolidar la metodología que se llevará a cabo para la elaboración de planos por colonias y fraccionamiento con el objetivo de mejorar el control en la asignación de la nomenclatura pública.

1.10 Promover la generación convenios en buenos términos para la colaboración con los ejidos colindantes a la zona urbana para incorporarlos al proceso de planeación y desarrollo urbano.

Estrategia 2. Servicios Públicos Dignos.

OBJETIVO:

Propiciar un ambiente de mejores condiciones de vida y de seguridad a los ciudadanos por medio de la gestión para dotar de nueva infraestructura en alumbrado público y drenaje, mejorar la movilidad y comunicación al rehabilitar los accesos a comunidades rurales, así como darle un adecuado mantenimiento a lo existente.

2.1 Realizar acciones de rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura municipal que se encuentra en uso.

2.2 Coordinar la vigilancia para verificar el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en toda la infraestructura de Servicios Públicos Municipales, para garantizar su eficiencia operativa.

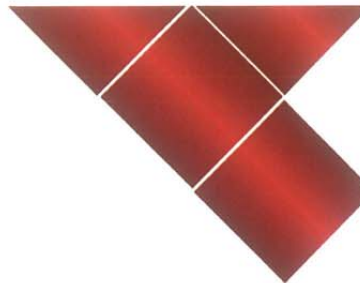
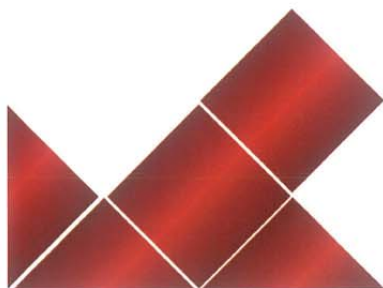
2.3 Formalizar las gestiones necesarias para cambiar la infraestructura de alumbrado público por una más eficiente y que sea menos agresiva con el medio ambiente.

2.4 Realizar las gestiones necesarias y específicas para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público hacia las comunidades rurales que aún no cuentan con este servicio.

2.5 Generar acciones que mejoren la calidad de los caminos rurales para que la comunicación y la movilidad sean más efectivos.

2.6 Llevar a cabo las acciones necesarias por medio de cuadrillas estratégicas de trabajo con la finalidad de mantener en buen estado de conservación los bienes inmuebles del municipio.

2.7 Coordinar a las diferentes áreas administrativas que tienen injerencia sobre temas de ordenamiento territorial, información geográfica y espacial para generar proyectos integrales sobre cobertura municipal en eficiencia de los servicios públicos.



Estrategia 3. Manejo adecuado de los residuos.

OBJETIVO:

Promover la eficiencia en el manejo de los residuos sólidos urbanos y rurales, así como también establecer estrategias para mejorar la calidad del servicio de recolección, tratamiento y reciclaje de los mismos.

3.1 Iniciar los trámites y gestión para la reubicación del relleno sanitario del municipio fuera de la mancha urbana, buscando el apoyo tanto del Gobierno Estatal, como con el Gobierno Federal.

3.2 Buscar por medio de gestión la donación o adquisición de unidades recolectoras.

3.3 Establecer rutas de recolección de residuos que sean más eficientes y efectivas para cumplir con las necesidades de los ciudadanos y ahorrar el uso del combustible.

3.4 Dar el mantenimiento adecuado a cada una de las unidades que se dedican a la recolección de basura.

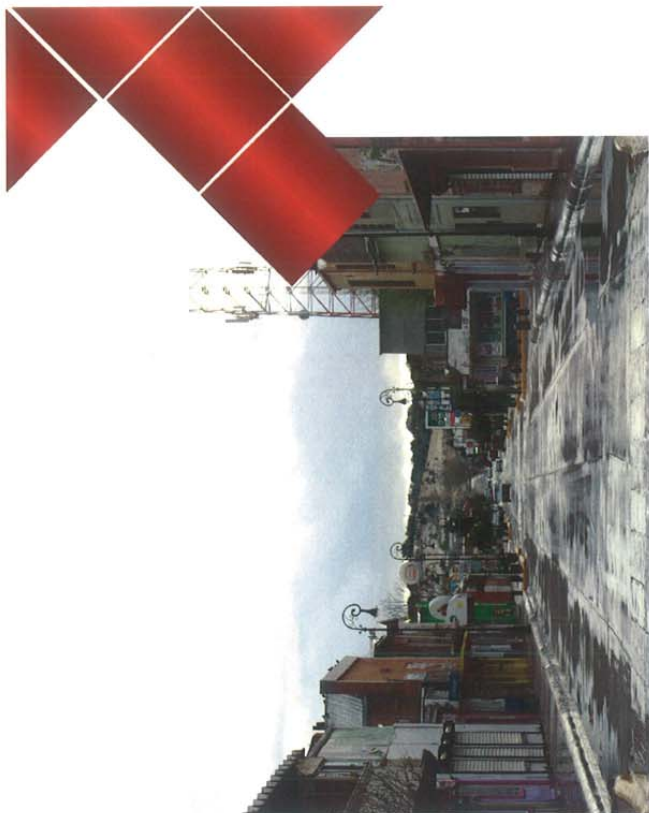
3.5 Promover campañas encaminadas a la debida separación y reciclaje de los diferentes tipos de residuos.

3.6 Arrancar la campaña de limpieza donde se pueda invitar a la ciudadanía a ser parte de las acciones por parte del Gobierno Municipal para evitar acumulaciones de residuos.

3.7 Crear un centro de acopio para la separación de residuos sólidos urbanos y rurales.

3.8 Generar un registro y una normativa de procedimientos para el tratamiento de los residuos peligrosos que se encuentren en el relleno sanitario.

3.9 Buscar alternativas sustentables, que requieran insumos de residuos para generar acuerdos y/o convenios que nos permitan generar desarrollo y beneficios de estos materiales



Estrategia 4. Ecología y Medio Ambiente.

OBJETIVO:

Fomentar, impulsar y generar las políticas públicas necesarias para conservar el medio ambiente y crear conciencia ecológica en las personas, de igual forma dirigir los pasos al aprovechamiento racional de los recursos naturales promoviendo nuevas alternativas para reducir el impacto ambiental.

4.1 Crear la campaña "Adopta un árbol" con la finalidad de integrar a la sociedad al trabajo del cuidado al medio ambiente, así crear un sentido de responsabilidad y colaboración hacia las áreas verdes por parte de los ciudadanos.

4.2 Generar las condiciones para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado, done a nuestro municipio árboles periódicamente para llevar a cabo las tareas de reforestación.

4.3 Dar los primeros pasos en crear un invernadero municipal, donde puedan producirse diferentes tipos de plantas y apoyar con esto la forestación de nuestra tierra.

4.4 Coadyuvar con instituciones educativas de los diferentes niveles, con la finalidad de realizar la campaña "Jóvenes en ambiente" e incluir a los jóvenes y niños en las medidas de cuidado del medio ambiente.

4.5 Promover con productores del sector primario, el Programa de Campo Limpio ofrecido por Sanidad Vegetal para evitar contaminación del suelo.

4.6 Abrir una convocatoria para un concurso municipal, donde los ciudadanos puedan aportar ideas enfocadas en evitar que la basura sea quemada en el relleno sanitario y así evitar la contaminación del aire.





Eje 5

Juntos en el Orden Gubernamental para trascender

Áreas Administrativas de Competencia:

- Catastro.
- Protección civil.
- Seguridad Pública.
- Secretaría.
- Tesorería.
- Oficialía Mayor.

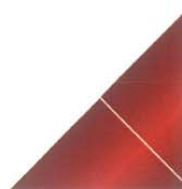
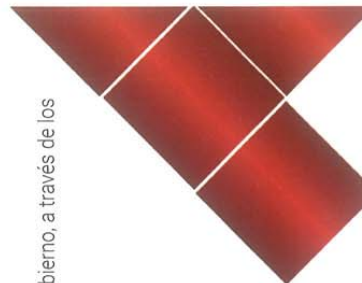
OBJETIVO GENERAL: Generar un Gobierno Municipal transparente, accesible y confiable, por medio de la optimización de los recursos y pero sobre todo una administración que tenga la capacidad de afrontar los desafíos que enfrenta Guerrero en la actualidad con honestidad y eficiencia.

ESTRATEGIA INTEGRAL: Encaminar los pasos hacia el cumplimiento de los compromisos en seguridad, con la gobernabilidad responsable e incluyente, con la administración sana de los recursos públicos pero sobre todo, con una política disciplinada en la rendición de cuentas y la transparencia

DIAGNÓSTICO

El panorama nacional sobre los temas de democracia y gobierno responsable es el más desfavorable en los últimos noventa años. La falta de honestidad, compromiso, igualdad, gestión, eficiencia y respeto a los ciudadanos han provocado que se haya opacado el objetivo real de Gobernar, que es estar al servicio de los ciudadanos a los cuales se representa.

La demanda principal de la sociedad a los diferentes niveles de gobierno, a través de los

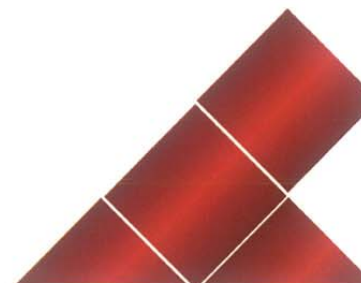
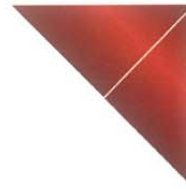
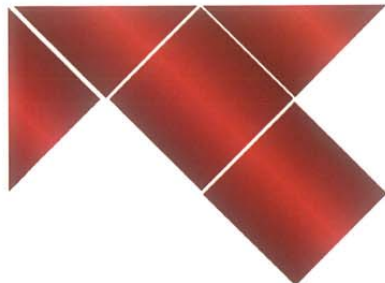




años, ha sido el generar transparencia en la administración de los recursos y provocar un desarrollo completo en medida de las posibilidades para los gobernados, petición que no ha logrado alcanzar las expectativas. Si bien es sabido que existe gran avance en materia jurídica para gobernar bajo los regímenes de honestidad, igualdad e inteligencia, aún no se ha logrado cambiar la percepción que se tiene de los servidores públicos y de los representantes populares. El contexto real en el que el actual Gobierno Municipal recibe la administración enfrenta fuertes retos tanto en lo financiero, en lo administrativo como un rezago añejo en las condiciones de vida de la sociedad, por lo que se requiere una reestructuración de cada una de las direcciones que componen el equipo estratégico de trabajo del Gobierno Municipal, para generar políticas públicas y administrativas que vayan acorde a la demanda de la ciudadanía.

Seguridad pública es el pilar que ayuda a los municipios a que exista una convivencia social ordenada y pacífica, sin dejar de mencionar que es otra de las demandas más recurrentes de la sociedad, que debe basarse en los principios de equidad, respeto y firmeza. Lamentablemente el personal de seguridad pública no cuenta con el equipamiento, uniformes y condiciones adecuadas para operar sus responsabilidades, lo que ha llevado a poner en riesgo su integridad física.

Un logro sin precedente por parte de Protección Civil en coordinación con diferentes



actores sociales de la región, fue la adquisición de un camión bombero, para estar preparados ante las diversas contingencias que comúnmente se presentan, aun así vemos una dependencia llena de carencias es importante consolidarlo y para ofrecer mejor servicio a la comunidad.

El departamento de catastro, es el censo técnico analítico de los predios ubicados dentro del territorio del municipio, tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades, esto para generar el valor del impuesto predial. Hasta el momento el Padrón Catastral se compone por 11,239 cuentas, lamentablemente la información registrada en el Sistema de Administración Catastral no se encuentra actualizada, lo que provoca una incertidumbre jurídica para los contribuyentes, además no existe una coherencia en la nomenclatura asignada y se presentan incidencias de errores espaciales en los planos. Es importante determinar las acciones pertinentes para mejorar los procesos administrativos para un mejor servicio y generar información fidedigna a los ciudadanos.



Estrategia 1. Buen Gobierno.

OBJETIVO:

Encaminar los esfuerzos a dar cumplimiento a la normativa aplicable para la jurisdicción Municipal, garantizando el adecuado funcionamiento de cada una de las áreas administrativas y generar un ambiente de servicio.

1.1 Colaborar con los Poderes del Estado y los otros órdenes de gobierno para la estricta aplicación del orden jurídico.

1.2 Coordinar nuestras acciones con el Gobierno del Estado encaminadas a modernizar las áreas administrativas del Municipio, fortaleciendo así la eficiencia de sus operaciones.

1.3 Con la participación del Honorable Ayuntamiento, analizar las bases jurídicas que dan sustento a la legalidad requerida en el Municipio para realizar las reformas con el fin de adaptar los reglamentos y procesos administrativos.

1.4 Promover capacitaciones dirigidas al sector público, para fortalecer la ética y la vocación de servicio en la función pública.

1.5 Atender a la ciudadanía de forma personalizada y brindando resultados a sus necesidades y peticiones.

1.6 Impulsar la simplificación administrativa con la finalidad de eliminar aquello que no agrega un valor al procedimiento de los trámites en el ámbito de servicios públicos o aquellas condiciones que inhiben al adecuado cumplimiento de obligaciones.

1.7 Impulsar el desarrollo municipal en coordinación de la sociedad, invitando a los diferentes representantes de los sectores productivos, asociaciones civiles y demás personas interesadas en generar iniciativas y proyectos que fortalezcan la democracia en nuestro municipio.

1.8 Implementar medidas de control sobre los permisos autorizados a los establecimientos de distribución y venta de bebidas alcohólicas, presentación de espectáculos y desarrollo de eventos masivos en el municipio, así como verificar su debido cumplimiento dentro del marco del orden y seguridad.

1.9 Apoyar la economía familiar por medio de descuentos a contribuyentes cumplidos por pago oportuno y pago adelantado de impuestos y sobre los recargos generados por retrasos.

Estrategia 2. Administración Sana de los Recursos.

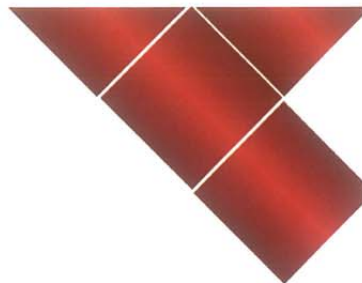
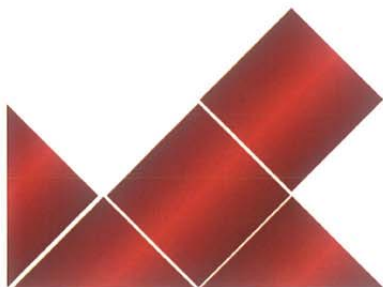
OBJETIVO:

Impulsar las acciones enfocadas a la reducción de gastos operativos y administrativos y evitando egresos innecesarios, esto para a ser un gobierno austero y responsable.

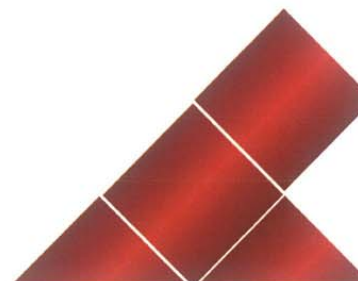
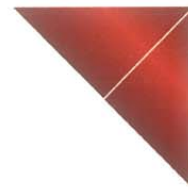
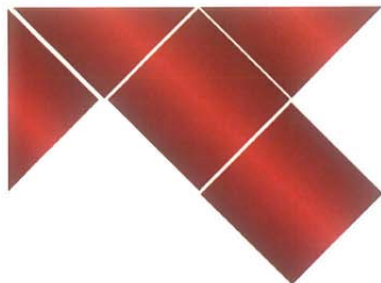
2.1 Utilizar el Programa Operativo Anual como herramienta para una estratégica planeación de los recursos por unidad administrativa, además de monitorear y dar seguimiento en el grado de cumplimiento de los objetivos y metas trazados que permitan la medición de desempeño y resultados por medio de indicadores.

2.2 Asignar un presupuesto anual por área administrativa, mismo al que deberán ajustarse los servidores públicos y en el transcurso de año hacer revisiones periódicas para analizar avance de gasto en cada uno de los rubros y justificarlo con los resultados obtenidos.

2.3 Elaborar los Presupuestos de Egresos Anuales de manera congruente, tomando como partida el cumplimiento de objetivos y metas basados en la disponibilidad de los recursos.



- 2.4** Determinar el destino del recurso con base en programas de Gobierno alineados a políticas públicas que vayan encaminados a generar resultados tangibles a la sociedad.
- 2.5** Establecer formatos de control para monitorear el cuidado y buen uso de las unidades de transporte propiedad del municipio.
- 2.6** Generar un tabulador que contenga valores autorizados en gastos de viáticos; para hotel, gasolina y alimentación.
- 2.7** Analizar y generar los cambios necesarios en los presupuestos para hacer uso eficiente del recurso.
- 2.8** Capacitar e instruir al personal administrativo que se encuentra a cargo de asignación y manejo de efectivo.
- 2.9** Generar ahorros en papelería y útiles al incluir dentro de los procedimientos administrativos el recicle y el uso consciente de los recursos materiales.





Estrategia 3. Eceso a la Información y Transparencia.

OBJETIVO:

Crear confianza sobre el destino y aplicación de los recursos.

3.1 Cumplir en tiempo y forma en publicar la información de cada una de las áreas administrativas del Gobierno Municipal, para que los ciudadanos puedan acceder a ella a través del portal de transparencia, desde cualquier computadora que tenga el servicio de Internet.

3.2 Dar respuesta inmediata a solicitudes ciudadanas de información que se presenten ante las diferentes Direcciones.

3.3 Establecer políticas internas en coordinación con todas las áreas administrativas para presentar informes periódicos del uso y aplicación de los recursos públicos.

3.4 Encaminar las acciones para que la transparencia y acceso a las licitaciones que lleva a cabo la Administración Municipal sea una realidad para los ciudadanos de Guerrero.

Estrategia 4. Seguridad Pública.

OBJETIVO:

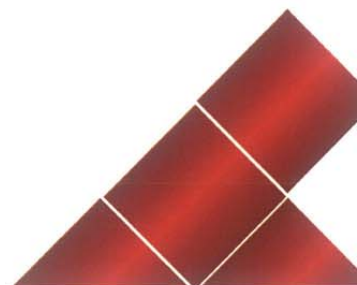
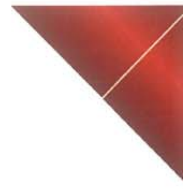
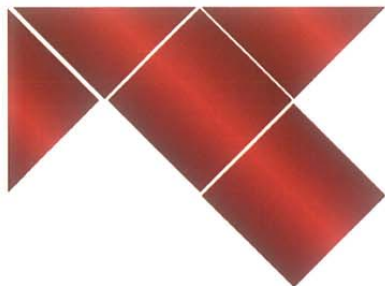
Realizar las gestiones adecuadas encaminadas a equipar al cuerpo de Seguridad Pública Municipal para que pueda prestar servicio y protección a la integridad física de las personas y de los bienes del municipio, basándose en los principios de la prevención de los delitos.

4.1 Buscar por medio de la gestión que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal canalicen acertadamente los recursos necesarios para equipamiento del personal y del parque vehicular de esta área para fortalecerlo y hacer más sencillo el cumplimiento del deber.

4.2 Capacitar y profesionalizar a los elementos que integran al Estado de Fuerza del Municipio en la Academia de Seguridad Pública.

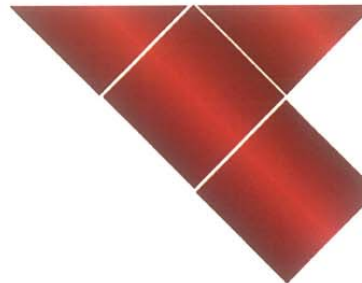
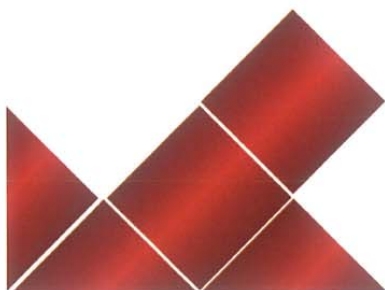
4.3 Buscar las posibilidades económicas para modernizar los sistemas de comunicación a través de Fondos Federales.

4.4 Coordinar cuadrillas de elementos para cubrir la mayor parte del municipio de forma estratégica y usando las medidas de prevención.





- 4.5** Generar capacitaciones y campañas al público en general para la prevención del delito, en coordinación de la Comisión Estatal encargada de ello.
- 4.6** Realizar exámenes toxicológicos de manera constante a los agentes de policía.
- 4.7** Coordinar operativos con los diferentes niveles de Gobierno para inhibir la incidencia de delitos de fuero común y federales.
- 4.8** Reestructurar el área administrativa de Seguridad Pública, para generar información que sea fácil de procesar y menos confusa.
- 4.9** Impulsar una campaña contra el consumo de alcohol y drogas, dirigida a niños y jóvenes de la región.
- 4.10** Dar continuidad a la operación de resguardo para prevención de asaltos, a transportistas que abastecen al municipio de diversos productos.
- 4.11** Hacer extensiva a la comunidad información pertinente sobre prevención de asaltos a casa habitación, comercios y extorsión.
- 4.12** Vigilar el cumplimiento de horario permitido de venta de alcohol y los puntos de venta autorizados dentro del territorio municipal.



Estrategia 5. Vialidad y Tránsito.

OBJETIVO:

Fomentar la educación vial como condición de prevención de accidentes y reestructurar la dependencia para propiciar la calidad en el servicio y atención al ciudadano.

5.1 Gestionar apoyo para uniformar al cuerpo de tránsito.

5.2 Dirigir campañas a favor del uso del cinturón de seguridad y en contra del consumo de bebidas embriagantes antes o mientras se conduce un vehículo, para evitar accidentes automovilísticos.

5.3 Servir de apoyo como parte de la logística en diversos eventos organizados por el Gobierno Municipal.

5.4 Supervisar el debido cumplimiento de los señalamientos y reglamento de tránsito.



Estrategia 6. Protección Civil.

OBJETIVO:

Impulsar el equipamiento para el personal de esta dependencia, así como determinar las políticas públicas necesarias para lograr un óptimo desempeño de la misma.

6.1 Coordinar los esfuerzos y las gestiones enfocadas al equipamiento de cuerpo de bomberos para hacer frente a las contingencias que se presenten y poder salvaguardar a la ciudadanía.

6.2 Dirigir las gestiones para atraer recurso para la elaboración de un Atlas de Riesgo.

6.3 Realizar modelos ADD (que hacer antes, durante y después) de un incidente donde se encuentre en riesgo la integridad física o patrimonial de las personas.

6.4 Dirigir campañas de capacitación a la ciudadanía para saber cómo reaccionar ante las contingencias que puedan presentarse.

6.5 Realizar las inspecciones necesarias con la finalidad de detectar los inmuebles dentro del municipio que se encuentra en algún riesgo.

6.6 Programar simulacros de siniestro para enseñar a la población cómo reaccionar ante diversas eventualidades y para ubicar puntos de reunión y salidas de emergencia en escuelas, dependencias gubernamentales y en aquellas empresas que lo soliciten.



Estrategia 7. Modernización y Actualización del Catastro.

OBJETIVO:

Determinar las acciones necesarias dirigidas hacia la elaboración de un proyecto de actualización catastral e impulsar una adecuada administración de la información de la base de datos del departamento de catastro.

7.1 Modernizar y actualizar el catastro.

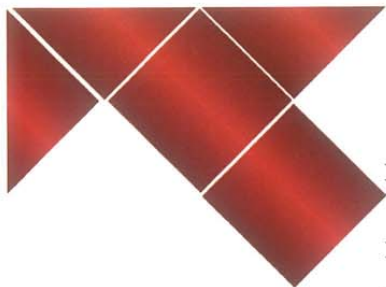
7.2 Promover el uso de tecnologías para agilizar y actualizar la administración de la base de datos catastral y la asignación de valores de suelo para localidades del municipio.

7.3 Actualizar los padrones de grupos beneficiarios de descuentos sobre impuesto y exentos de pago.

7.4 Iniciar la actualización del padrón de grupos vulnerables, con el fin de ubicar e identificar a las personas beneficiadas con descuentos sobre el impuesto predial.

7.5 Convocar a las asociaciones religiosas y culto público para revisar la certificación de Gobierno Federal que los determina como exentos de pago.

7.6 Propiciar las condiciones para que en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio, se pueda llevar a cabo el Programa de Ordenamiento Territorial.



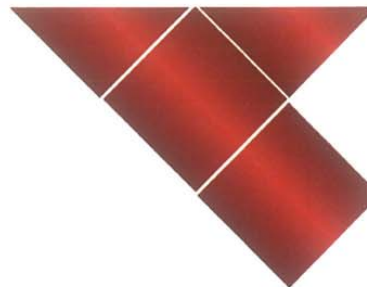
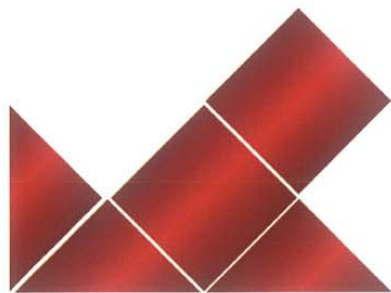
Agradecimientos

Para la elaboración de éste documento queremos resaltar, la invaluable participación de:
Profesor Fernando Peña Vazquez, por su apoyo al compartir su conocimiento sobre los antecedentes históricos del Municipio de Guerrero.

Lic. Jesús Iván Miramontes Ostos, por facilitar las fotografías que enmarcan la belleza de la región.

Y por último, a todas aquellas personas que directa o indirectamente aportaron sus habilidades y talentos para formar este equipo de trabajo.

A TODOS USTEDES, GRACIAS.



ACTA NÚMERO DOCE**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2017**

En la Ciudad de Guerrero, Estado de Chihuahua, siendo las 16:00 horas del día 30 del mes de Enero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón Presidentes de esta Presidencia Municipal de Guerrero, Chihuahua presentes los ciudadanos Lic. Luis Fernando Chacón Erives Presidente Municipal y Lic. Gustavo Alfonso Cordero Cayente Secretario del Honorable Ayuntamiento, así como el C. Oscar Luis Muñoz Quinones Síndico Municipal y los ciudadanos Regidores electos para el periodo 2016-2018: Nidia Luz Gómez Caraveo, José Pilar Lozano Galindo, Morayma Valenzuela Enríquez, Marco Antonio González Varela, Patricia Gabriela Comadurán Madrid, José Alfredo Herrera Villalobos, Jazmín Bringas Rubio, Hugo Roy Amezcua Domínguez, Maribel Reyna Rascón, Irene Villarreal Montoya, Carlos Ramón Gutiérrez Sáenz, Abril Soledad Chavarría Armenta, Guillermo Hernández Caballero, María Cristina Escárcega Ponce de León, Irma Borjas Vargas y Amanda Chaparro Rascón; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo segundo del Código Municipal del Estado y previa convocatoria que se les realizara a los señores regidores, se procede a dar inicio a la segunda sesión ordinaria del mes de Enero del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 3.- Primer informe trimestral que rinde el Síndico respecto a la revisión de la Administración 2016-2018, de conformidad con el artículo 36 A, segundo párrafo.
- 4.- Presentación de expedientes de Denuncias de Terrenos Municipales.
- 5.- Aprobación de uso de suelo para la instalación de Tienda de Conveniencia de sociedad mercantil CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. de C.V., la cual se ubicara en calle Francisco I. Madero, colonia centro en la Ciudad de Guerrero, Chihuahua.
- 6.- Aprobación de uso de suelo para la instalación de servicio expendedor de gas L.P. para uso automotriz en Pascual Orozco, municipio de Guerrero, Chih.
- 7.- Proyecto de acuerdo de Cabildo del Municipio de Guerrero, por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la Presidencia Municipal para la Administración 2016-2018.
- 8.- Análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, así como del seguimiento del mismo.
- 9.- Informe que rinde la Presidencia a través de la Secretaria Municipal respecto de las labores efectuadas por las direcciones y departamentos en el periodo Octubre-Enero
- 10.- Asuntos generales.

Antes de dar inicio con el orden del día previamente establecido, el Secretario Municipal Lic. Gustavo Alfonso Cordero Cayente, solicita la dispensa de lectura de los documentos anteriormente circulados, para proceder a la votación de cada punto en particular.

Se somete a consideración del Honorable Cabildo la solicitud anterior, siendo esta aprobada por unanimidad de votos de los Regidores presentes.

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la asistencia de la totalidad de los Regidores, el Síndico Municipal y el Honorable Ayuntamiento, se estableció legalmente la sesión y los acuerdos tomados en la misma tendrán validez para todos los efectos legales.

PUNTO NUMERO DOS.- Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, se somete a consideración del Honorable Cabildo, siendo esta aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NUMERO TRES.- Se le concede el uso de la palabra al C. Oscar Luis Muñoz Quiñones, Síndico Municipal, quien hace entrega a cada uno de los Regidores el primer informe trimestral respecto a la revisión de la Administración 2016-2018, de conformidad con el artículo 36 A, segundo párrafo.

El Síndico hace mención de que se está trabajando de forma austera en el municipio y no se está haciendo uso del presupuesto del 2%, que la ley marca para la sindicatura.

Los Regidores Nidia Gómez Caraveo, José Pilar Lozano Galindo, Abril Soledad Chavarría, Hugo Roy Amezcua Domínguez y Guillermo Hernández Caballero, en uso de la palabra felicitan al síndico municipal por lo completo del informe, resaltando que no es un trabajo de escritorio, sino de campo; de igual forma se hacen algunas observaciones y comentarios del mismo, coincidiendo en que se les haga entrega del informe unos días antes de la sesión, para su revisión y análisis.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Presentación de expedientes de denuncias de terrenos municipales, los cuales ya fueron verificados y dictaminados favorablemente en la administración anterior, siendo los siguientes:

Nombre: Juana González Guerrero

Ubicación: Calle 13ª. No. 1403, Cd. Guerrero, Chihuahua

Sup. Total: 157.22 metros cuadrados

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANTES
1-2	NE-01-39-03	13.00 mts	María Grijalva Domínguez
2-3	SE-84-39-59	11.71 mts	Herminio García Varela
3-4	SW-02-43-51	4.25 mts.	María de los Ángeles Monzón
4-5	SE-83-15-19	0.57 mts.	María de los Ángeles Monzón
5-6	SW-06-30-19	9.49 mts.	María de los Ángeles Monzón
6-1	NW-80-46-38	11.49 mts.	Calle 13ª.

Nombre: María de los Ángeles Monzón Medina

Ubicación: Calle 13ª. No. 1405, Cd. Guerrero, Chihuahua

Sup. Total: 161.00 metros cuadrados.

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANTES
1-2	NE-06-30-19	9.49 mts.	Juana González Guerrero
2-3	NW-83-15-19	0.57 mts.	Juana González Guerrero
3-4	NE-02-43-51	4.25 mts.	Juana González Guerrero
4-5	SE-82-06-45	11.25 mts.	Gabino García
5-6	SE-01-45-03	14.20 mts.	Reyes Eduardo Orozco Pere- Grino y Fco. Hilario Díaz Barraza.
6-1	NW-80-46-38	12.45 mts.	Calle 13ª.

Nombre: Hortencia Ledezma González

Ubicación: Calle Talleres No. 11, La Junta, Mpio. de Guerrero, Chihuahua

Sup. Total: 131.44 metros cuadrados

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANTES
1-2	NE-57-00	11.45 mts.	Calle Talleres
2-3	SE-33-00	11.50 mts.	Jonathan Alejandro Martínez Flores
3-4	SW-57-00	11.45 mts.	Florentino Alarcón Alarcón

Se someten a consideración del Honorable Cabildo, los expedientes de denuncias municipales anteriores siendo estos aprobados por unanimidad, siendo estos aprobados por unanimidad para continuar con los trámites de titulación.

PUNTO NUMERO CINCO.- Se presenta expediente para trámite de autorización de uso de suelo para la instalación de una tienda de conveniencia por parte de la sociedad mercantil **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, con ubicación en la Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, en esta ciudad de Guerrero, Chih., este expediente ya fue enviado al Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología para su revisión.

Se forma comisión de Regidores para la verificación de la solicitud anterior, quedando a cargo de los Regidores: José Alfredo Herrera Villalobos, Abril Soledad Chavarría Armenta, Carlos Ramón Gutiérrez Sáenz, Irma Borjas Banda y Marco Antonio González Varela

PUNTO NUMERO SEIS.- Se presenta solicitud de autorización de uso de suelo para la instalación de una estación de servicio expendedora de Gas L.P., para uso automotriz en la comunidad de Pascual Orozco, Mpio. de Guerrero, en un terreno propiedad del C. Jorge Luis Pérez Peña, con una superficie de 1,857.15 metros cuadrados.

Se forma comisión de Regidores para la verificación de la solicitud anterior, quedando a cargo de los Regidores: José Alfredo Herrera Villalobos, Abril Soledad Chavarría Armenta, Carlos Ramón Gutiérrez Sáenz, Irma Borjas Banda y Marco Antonio González Varela.

PUNTO NUMERO SIETE.- Proyecto de acuerdo de Cabildo del Municipio de Guerrero, por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la Presidencia Municipal para la Administración 2016-2018.

Que de conformidad con el acta número dos de fecha 18 de Octubre de 2016, en la primera sesión ordinaria del mes de octubre se aprobó la estructura orgánica para la administración 2016-2018.

De conformidad con el acuerdo de fecha 16 de Octubre de 2016, se crea el Departamento de Comunicación Social que dependerá de la Secretaria Particular, esto con la finalidad de dar mayor difusión a lo que se genera en el Ayuntamiento, y se crea el Departamento de Sistemas, que dependerá de la Secretaria Municipal con la finalidad de dar mantenimientos a los soportes y sistemas para garantizar la continuidad del funcionamiento de las maquinas.

Por lo anterior, que con el fin de adecuar el régimen administrativo del Municipio de Guerrero, respecto de la anterior conformación de la Estructura Orgánica de la Administración 2013-2016, se propone la creación de los departamentos señalado. Se somete a consideración del H. Cabildo lo anteriormente expuesto, por lo que se aprueba por unanimidad la creación de los departamentos de Comunicación Social y Sistemas.

PUNTO NUMERO OCHO.- Una vez circulado que fue el documento del Plan Municipal de Desarrollo, se hace un análisis del mismo haciendo uso de la palabra la mayoría de los Regidores, felicitando al Presidente Municipal por lo completo del documento, así como para realizar propuestas en relación a las necesidades de algunas secciones del municipio.

El Lic. Gustavo Alfonso Cordero Cayente Secretario Municipal informa que en el Plan de Desarrollo Municipal los 5 ejes que se están manejando, son los que se están siguiendo en el Plan Nacional, por lo que no se incluyen aspectos que no se están apoyando desde la Federación o el Estado, así mismo explica de qué forma se llevó a cabo el Plan Municipal y cuáles de las propuestas de la ciudadanía y de las que se acaban de hacer por los regidores se pueden integrar y cuales solo tomar en cuenta para el trabajo de la Administración; ya que no se debe incluir proyectos que no se sean viables para que los realice el municipio, ya que se señalarían por auditoria, por lo que solo se plantean metas y objetivos que son posibles de cumplir.

Se somete a consideración del H. Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal, siendo este aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO NUEVE.- Informe que rinde la Presidencia a través de la Secretaria Municipal respecto de las labores efectuadas por las direcciones y departamentos en el periodo Octubre-Enero.

El Secretario Municipal Lic. Gustavo Adolfo Cordero Cayente, señala que se les presento el informe de cada uno de los departamentos de la Administración y fue por la inquietud que se tuvo por parte de algunos regidores de conocer los trabajos y actividades que se han realizado en los diferentes departamentos de la Presidencia en el periodo comprendido del 10 de octubre de 2016 a la fecha, a lo que los Regidores no señalaron alguno.

PUNTO NUMERO DIEZ.- Asuntos generales

Punto número uno de asuntos generales.- El Regidor Hugo Roy Amezcua Domínguez pregunta que paso con el espacio que ocupaba la delegación de la Cruz Roja en el local de la Casa del Campesino.

El Secretario Municipal informa que la Cruz Roja se trasladó al local de la Plaza Gubernamental, lo cual se autorizó en sesión de Cabildo anterior.

Así mismo hace la solicitud a nombre de Cruz Roja para que se le haga la donación del inmueble que ocupa, ya que se requiere hacer trámites a nombre de la misma, haciendo mención que este se encuentra construido en terrenos de la misma Cruz Roja.

La Regidora Nidia Gómez Caraveo propone se posponga la aprobación para la siguiente sesión, para revisar la situación en la que quedaría el Señor Antonino Rivera.

Punto número dos de asuntos generales.- La Regidora Morayma Valenzuela Enríquez, felicita al Presidente Municipal Lic. Luis Fernando Chacón Erives por la terminación de la cancha en la comunidad de Santo Tomas.

Punto número tres de asuntos generales.- El Regidor Guillermo Hernández Caballero, presenta dictamen en relación a la comisión que se tenía pendiente, sobre el cobro de pases de ganado de corral a corral dentro del municipio (Ley Pase), por lo que se propone que este pago se condone ya que se estaría duplicando, no así el pago de movimientos fuera del municipio.

Cabe hacer mención que el Municipio de Guerrero sería el primero en hacer esto.

Se pone a consideración del Honorable Cabildo, la propuesta anterior siendo está aprobada por unanimidad de votos.

Punto número cuatro de asuntos generales.- El Regidor Marco Antonio González Varela expone una queja a nombre de los vecinos de la calles Roberto Fierro y 15, en donde se encuentra ubicado un terreno en donde se compra plástico el cual es un foco de contaminación, aparte del mal aspecto que da.

El Presidente Municipal Lic. Fernando Chacón Erives, informa que se van a reglamentar toda esta clase de negocios, por lo que pide el apoyo de los Regidores, ya que va a haber personas afectadas.

En uso de la palabra el Regidor González, solicita a petición de algunos empleados de Presidencia, se haga una revisión del horario de labores de la tarde, ya que a decir de ellos no se tiene mucho trabajo.

Punto número cinco de asuntos generales.- El Lic. Gustavo Alfonso Cordero Cayente, Secretario del H. Ayuntamiento da conocer el dictamen de la elección de las Comisarias de Policía y Delegaciones de la Administración 2016-2018, Durante el periodo de registro comprendido del 23 al 27 de enero del presente año, se registraron los siguientes ciudadanos:

SECCION	COMISARIAS	NOMBRE
Basúchil	Jagüey	HUGO REYES CÓRDOVA CÁRDENAS
	Rancho De Borja	SALVADOR BORJAS CATANO
Calera	El Pinito	MARICELA CARAVEO RAMOS
Estación Terrero	Heredia Y Anexas	ABELARDO HERNÁNDEZ RAMOS
	Tacuba	ANGÉLICA MARÍA MENDOZA QUINTANA
Guadalupe	Abraham González	LAURA ELENA TREVIZO MALDONADO
Jesús Lugo	Lo De Gil	MAIRA YADIRA MOLINA PIÑÓN
Fachera	Arroyo Seco	ANGEL FIERRO FIERRO
Pahuirachi	Tónachi	SOCORRO CHÁVEZ VELETA
Pichachi	Estación Ataros	SERGIO RODRÍGUEZ SINALOA
	El Alamito	EDMUNDO TORRES CRUZ
	El Nogal	IRVIN DARIO SINALOA OROZCO
	El Salto	GABINO RASCÓN LARGUERO
	Rancho Blanco	ELVIRA ESTELA RASCÓN LARGUERO
	Los Robles	JOSÉ CAYETANO SIANOLOA RASCÓN
Santo Tomas	Barrio San José	RENÉ JAQUEZ GALAVIZ
	Carichi	JOSÉ REYES AVITIA ITURRALDE
Temeychi	San Miguel de Temeychi	JESÚS ARMANDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ RAMÓN ROSARIO RAMÍREZ DE LA TORRE
Tomóchi	Nopalera	JACINTO BANDA GOMEZ
	Cerro Blanco	MELQUIADES BUSTILLOS BALDERRAMA
Col. 10 De Mayo	Col. 10 De Mayo	FEDERICO SINALOA RODRÍGUEZ
Rancho Carpio	Rancho Carpio	FILEMÓN GÓMEZ HERNÁNDEZ
Col. San Rafael	Col. San Rafael	NORA JAVALERA LOYA

		CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ
		RAMIRO FRANCO RUÍZ
		MARLENE ESMERALDA ESCÁRCEGA MENDOZA
El Consuelo	El Consuelo	MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ CERVANTES
		ARNULFO CARDONA MILLAN

Los días 28 y 29 de enero se desarrollaron los procesos para la elección de los Comisarios de Policía y Delegados en donde se registró más de un ciudadano, por lo que una vez realizadas las reuniones y las votaciones resultaron electos:

SECCIÓN	COMISARIAS	NOMBRE
Estación Terrero	Tacuba	ANGÉLICA MARÍA MENDOZA QUINTANA
Temeychi	San Miguel De Temeychi	JESÚS ARMANDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Col. San Rafael	Col. San Rafael	NORA JAVALERA LOYA
El Consuelo	El Consuelo	MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ CERVANTES

A la fecha no se tiene registro de impugnaciones o inconformidades interpuestas por algún ciudadano, por lo que como lo dispone la convocatoria una vez transcurrido el plazo previsto se entregará su nombramiento y estarán tomando posesión a partir del día 1 de febrero del presente año.

Este Honorable Cabildo aprueba el dictamen presentado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la segunda sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día y fecha antes señalados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

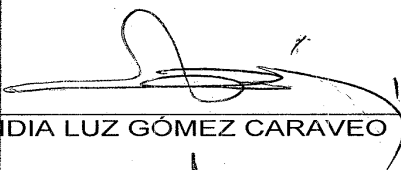
C. LIC. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES

C. LIC. GUSTAVO ALFONSO
CORDERO CAYENTE

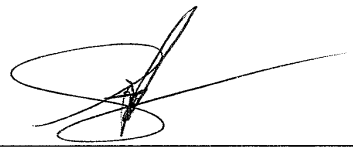
SÍNDICO MUNICIPAL

C. OSCAR LUIS MUÑOZ QUIÑONES

C. REGIDORES:



NIDIA LUZ GÓMEZ CARAVEO



JOSÉ PILAR LOZANO GALINDO



MORAYMA VALENZUELA
ENRÍQUEZ



MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VARELA



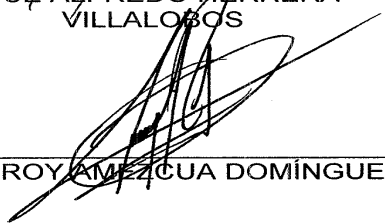
PATRICIA GABRIELA COMADURAN
MADRID



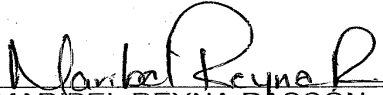
JOSÉ ALFREDO HERRERA
VILLALOBOS



JAZMÍN BRINGAS RUBIO



HUGO ROY AMEZCUA DOMÍNGUEZ



MARIBEL REYNA RASÓN



IRENE VILLARREAL MONTOYA



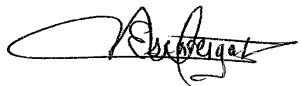
CARLOS RAMÓN GUTIÉRREZ
SÁENZ



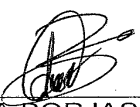
ABRIL SOLEDAD CHAVARRÍA
ARMENTA



GUILLERMO HERNÁNDEZ
CABALLERO



MARIA CRISTINA ESCÁRCEGA PONCE
DE LEÓN



IRMA BORJAS VARGAS



AMANDA CHAPARRO RASÓN